



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2003

VII Legislatura

Núm. 837

## CIENCIA Y TECNOLOGÍA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. XAVIER TRÍAS I VIDAL DE LLOBATERA

Sesión núm. 55

celebrada el miércoles, 1 de octubre de 2003

Página

### ORDEN DEL DÍA:

- Comparecencia del señor director del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial, INTA (Cascales Moreno), para explicar las líneas de actuación de política científica y tecnológica del INTA. A solicitud del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 212/001447.) ..... 26248
- Comparecencia del señor director general del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, INIA (Cazorla Montero), para informar sobre:
- El sistema institucional de I+D+I en materia agraria y alimentaria, formado por dicho Instituto y los centros de investigación dependientes de las comunidades autónomas en el marco de la acción estratégica de recursos y tecnologías agrarios del Plan nacional de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológico (I+D+I) para el período comprendido entre los años 2000-2003, con especial referencia a los nuevos instrumentos puestos en marcha: centros

	Página
<b>de competencia, redes, contratación de doctores... A solicitud del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). (Número de expediente 212/001366.)</b> . . . . .	<b>26264</b>
<b>— Las líneas de actuación y de futuro de dicho Instituto. A solicitud del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 212/001448.)</b> . . . . .	<b>26264</b>

**Se abre la sesión a las diez y cuarenta minutos de la mañana.**

**COMPARECENCIA DEL SEÑOR DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROESPACIAL, INTA (CASCALES MORENO), PARA EXPLICAR LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE POLÍTICA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL INTA. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 212/001447.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Alcañiz Calvo): Buenos días, señorías. Vamos a iniciar la sesión para dar cumplimiento al orden del día que previamente y según el Reglamento nos hemos fijado.

El punto primero es la comparecencia del director del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial, INTA, para explicar las líneas de actuación de política científica y tecnológica del mismo, a petición del Grupo Parlamentario Socialista. Antes de iniciar la sesión me van a permitir que dé la bienvenida al director del INTA, que está en su casa, y decirle que celebramos muchísimo que aunque sea al final de esta legislatura tenga la oportunidad de exponernos el trabajo que está realizando en este instituto que ha conseguido, a lo largo de su historia, grandes avances para la ciencia y la tecnología. Sin más, tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROESPACIAL, INTA** (Cascales Moreno): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, comparezco hoy ante la Comisión de Ciencia y Tecnología del Congreso no sólo en cumplimiento de una obligación, sino con la satisfacción de colaborar en la labor de control de esta Comisión y del Parlamento, en definitiva, así como también con la satisfacción de, a través de esta resumida intervención, poder dar a conocer más y mejor la institución que me honro en dirigir. En ese sentido, y aunque ello sea igualmente conocido, debo empezar mi intervención refiriéndome al nuevo estatuto del INTA, que se aprobó por el Real Decreto 38/2001, de 2 de febrero, por el que se adaptó el estatuto de este organismo público de investigación a las directrices de la LOFAGE. Ello es importante porque es el estatuto la piedra angular sobre

la que van a derivar todas las actuaciones y actividades del INTA, en definitiva es aquel que de una forma clara y precisa marca cuáles son sus misiones. Entre otras funciones del INTA, especificadas en el mencionado real decreto, figuran como principales las siguientes: la adquisición, mantenimiento y elevación del nivel de las tecnologías de aplicación en el ámbito aeroespacial, la gestión y ejecución de los programas nacionales concretos que por su contenido tecnológico específico en los ámbitos aeronáutico y espacial les sean asignados por la Comisión interministerial de Ciencia y Tecnología, el Ministerio de Defensa y otros organismos competentes de la Administración general del Estado, y finalmente la contribución a la definición de objetivos, programas y proyectos en los asuntos relacionados con la aeronáutica y el espacio.

En la reciente revisión estratégica de la defensa se establece textualmente que el INTA es el principal centro de investigación y desarrollo para la defensa en España y que su campo de actuación sobrepasa en muchos casos el ámbito del Ministerio de Defensa y entra de lleno en el resto de I+D de nuestro país, el cual, como veremos más adelante, es absolutamente cierto por cuanto podemos afirmar que el 50 por ciento de su función se refiere a actividades propias al cien por cien con el Ministerio de Defensa y otro 50 por ciento de su actividad a aplicaciones puramente civiles, si bien derivadas de aprovechamientos de esas inversiones en tecnologías aeroespaciales para el campo del Ministerio de Defensa. Las misiones prioritarias del INTA, fiel a su tradición y a su historia de conformidad con su estatuto, son las siguientes. El artículo 4, que se refiere a actividades, en su punto 2 dice expresamente: El Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial Esteban Terradas integrará en sus planes, con la adecuada prioridad, las actividades de I+D de interés para la defensa nacional que le sean asignadas por el secretario de Estado de Defensa. Tales actividades, que se incluirán en todo caso en el Plan director de investigación y desarrollo de defensa, podrán incluir propuestas formuladas por el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial. El instituto mantendrá una especial colaboración con las Fuerzas Armadas y en particular con el Ejército del Aire. Finalmente tiene encomendada de modo específico la función de prestar apoyo a los organismos técnicos del Ejército del Aire en armonía con los cometidos asignados a los mismos. Si bien, como todos ustedes

conocen y se podrá abundar más a lo largo de esta mi resumida intervención, el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial no sólo está orgánicamente adscrito a defensa sino que su principal misión es apoyar y asesorar técnicamente al Ministerio de Defensa principalmente en el campo aeroespacial, estas actuaciones se ordenan, como igualmente sus señorías conocen, desde la Secretaría de Estado de Defensa —cuyo secretario de Estado es el presidente del consejo rector— a través de dicho consejo rector en el que están representados no sólo miembros destacados del Ministerio de Defensa y mandos del Ejército del Aire, sino también del Ministerio de Ciencia y Tecnología y personas de reconocido prestigio en el ámbito científico.

Pues bien, dentro de este marco jurídico el INTA cuenta, como no puede ser de otra manera, con un plan de legislatura a cuatro años. Este plan de actuaciones responde a la necesidad de planificación, teniendo en cuenta que las actividades de I+D tienen un carácter continuado y plurianual. Este plan de actuaciones de legislatura no responde en sus líneas de actuación o planificación meramente a la historicidad del instituto o a una serie de principios que no respondan a la debida coordinación que ha de haber en el campo de I+D entre todos los organismos con competencia, sino que responde fundamentalmente a las siguientes fuentes, que son las que en definitiva van a componer este plan. En primer lugar, dentro de estos factores que determinan la orientación de las actividades del INTA está la Directiva de Defensa Nacional 1/2000; en segundo lugar, el Plan director de I+D del Ministerio de Defensa a través de la Dirección General de Armamento y Material. Este plan de actuaciones del INTA es una parte de ese Plan de I+D del Ministerio de Defensa, que es más amplio, porque a su vez también comprende lógicamente todo lo referido al armamento y material, que como bien saben tiene un componente de I+D fundamental especialmente por los retornos industriales que produce. En tercer lugar, este plan está también realizado de acuerdo con las líneas de investigación y desarrollo contenidas en el Plan Nacional de I+D, es decir en el segundo Plan Tecnológico Aeronáutico fundamentalmente, y veremos al final de mi intervención que igualmente las directrices que se están proyectando de cara a la siguiente legislatura tienen su lógica coordinación en esta propuesta de Plan Nacional de I+D 2004/2007. En último término, como no puede ser menos, están las áreas prioritarias en el sector aeroespacial del V Programa marco de la Unión Europea; en la actualidad ya estamos ante el VI Programa marco de la Unión Europea. Hay otra serie de componentes pero de menor peso, como puede ser la Agencia Espacial Europea o agencias internacionales como la NASA. Dentro de estas fuentes que componen este plan de legislatura podemos decir que a los proyectos referidos a defensa en cuanto a ingresos se aporta el 69 por ciento de los recursos, el INTA aporta el 28 por ciento de

los recursos con ingresos comerciales, el Ministerio de Ciencia y Tecnología el 2,5 por ciento y fondos FEDER el 0,5 por ciento. En consecuencia, el INTA es un organismo vivo cuya evolución debe responder a su vocación de motor tecnológico en el sector aeroespacial y de servicio a las Fuerzas Armadas y a la sociedad en general. En este sentido, se analizan en el plan de actuaciones las perspectivas de las tendencias futuras del sector y se apuntan las vías para preparar de forma adecuada al instituto a fin de alcanzar los niveles de excelencia necesarios para poder cumplir su misión, satisfaciendo las demandas que le corresponde atender de la sociedad y de las Fuerzas Armadas del siglo XXI.

De acuerdo con el anterior plan y con referencia a esta coordinación con los planes europeos y nacionales de I+D, así como generales del Ministerio de Defensa, en este plan se contienen unas líneas de actuación técnica de investigación, como no puede ser menos. En esencia, estas líneas son las mismas tradicional o históricamente, y ello es lógico por cuanto que el INTA tiene una serie de especialidades en las que es puntero a nivel internacional, por lo que esas líneas de actuación han de seguir. Estas líneas de actuación principales del instituto son doce y son las siguientes: la tecnología espacial para pequeños satélites y robótica espacial, la teledetección y aeronomía, meteorología, guerra electrónica, aerodinámica y propulsión, materiales y estructuras, tecnología de la información, tecnologías aeronáuticas para aviones no tripulados, guiado y control, sistemas electrónicos, energías renovables, seguridad activa y pasiva al medio de transporte y astrofísica y física fundamental. Lógicamente, al ser todos los proyectos de carácter multidisciplinar no existe un solo proyecto que sólo participe de una línea de actuación o de investigación, sino que todos los proyectos participan de más de una línea de investigación. Dentro de estas 12 líneas de actuación tecnológica que se definen en este plan, que en definitiva son las que conforman la elección de los proyectos, hay seis prioritarias y son las siguientes: los vehículos y plataformas espaciales, entre los que podemos definir como proyectos el nanosatélite, NANOSAT, la antena IRMA, antiinterferencias de satélite SPAINSAT, o los tres proyectos relacionados con la Agencia Espacial Europea de cámaras ópticas como fue la OMC del satélite integral que se lanzó al espacio en el 2001 y que constituyó el primer aparato que lanza España en un satélite al espacio de tecnología puramente español, así como los proyectos de las cámaras EDDINGTON y OSIRIS, que se lanzará en el año 2005.

La investigación espacial es la segunda de las áreas prioritarias y podemos destacar el proyecto PARTNER, con la NASA, que es un radiotelescopio, la red de telescopios robóticos que se ha instalado en esta legislatura en el INTA y que está en coordinación con este proyecto PARTNER. Esta red de telescopios robóticos es la primera que se instala en Europa, y más adelante

podremos ampliar un poco más cuáles son sus misiones. En tercer lugar, como línea prioritaria de actuación se encuentra el diseño y desarrollo de plataformas aéreas en que podemos destacar las asistencias técnicas del INTA del EF-2000, el avión de combate europeo, referido fundamentalmente al ensayo del tren de aterrizaje, los trabajos de certificación del A-400M o del SIVA, los aviones espía no tripulados, a los que más adelante tendré oportunidad de referirme ampliando la información. En cuarto lugar, como línea prioritaria está la energía y propulsión, donde destacan todos los proyectos que lleva el INTA sobre la pila del combustible de hidrógeno. En quinto lugar, la aviónica, sensores y tecnologías electrónicas asociadas, en que podemos destacar el proyecto SAR, que es el radar de apertura sintética. Y en último y sexto lugar, la investigación de la atmósfera, control medioambiental y análisis de los recursos naturales, entre los que podemos destacar como más importantes el proyecto POLAR, que trata de distribuir una serie de instrumentos por el mundo, fundamentalmente en la Antártida, para mediciones de la capa de ozono, así como la cámara hiperespectral, a la cual me referiré más adelante y que ha constituido otro hito en esta legislatura.

También existe en este plan de actuación una serie de criterios de selección de actividades o programas. Es decir, los programas no se definen al azar. Estos criterios de selección son cinco y los voy a especificar ahora mismo. El primer criterio de selección es el mantenimiento del nivel tecnológico en las áreas en que se desarrollan las actividades del instituto. A este primer criterio responden 48 proyectos de los 295 actualmente vivos en el INTA. En segundo lugar, el desarrollo de nuevas tecnologías en el ámbito de competencias del instituto. A esta prioridad responden 115 proyectos o actividades del mismo. En tercer lugar, el desarrollo de tecnologías de doble uso, a las que corresponden 82 proyectos o actividades. En cuarto lugar, los proyectos de innovación tecnológica en el campo aeroespacial, al que corresponden 100 proyectos o actividades. Y en quinto y último lugar, los proyectos coincidentes o complementarios con los centros de la Asociación Europea de Centros de Investigación Aeronáutica, 79. Es evidente que esto es más que la suma de los 295 proyectos sencillamente porque, como antes he anticipado, los proyectos participan no sólo de más de una línea de actuación sino de más de un criterio de selección de actividad o del programa. Como he dicho antes, la actividad del INTA comprende un total de 295 actividades o proyectos de los cuales 39 se han puesto en marcha en esta legislatura. De estas 295 actividades o proyectos 155 responden a actividades comerciales. La actividad comercial, asunto al que nos referiremos posteriormente, se ha incrementado en un 37,78 por ciento en esta legislatura, llegando a la cifra en el año 2003 actual de 2.650.000 euros. En cuanto a estas actividades distribuidas por empresas o instituciones, el 31,25 se refie-

re a organizaciones o empresas extranjeras, el 30,72 por ciento a empresas nacionales, el 35,46 por ciento a defensa y el 3,58 por ciento a organismos públicos nacionales. Lógicamente no voy hacer una relación de todos estos proyectos —sería imposible, creo que demasiado tedioso para sus señorías—, sino que meramente voy a relacionar cuáles son los más importantes proyectos de esos 39 que se han iniciado en la presente legislatura.

En primer lugar, la antena IRMA antiinterferencias del satélite SPAINSAT; en segundo lugar, la creación del centro de estudio de células solares CENSOLAR; en tercer lugar, el centro de ensayos del programa ARIANE, que como saben es la modernización del lanzador de satélites europeos, así como la creación del nuevo centro de astrobiología. También merece destacarse la cámara OMC de satélite integral, a que antes me referí porque constituyó ese hito de ser el primer aparato de tecnología cien por cien española que se lanza al espacio. El nanosatélite es un demostrador de órbita baja para misiones científicas, que se lanzará a finales 2004, y la cámara hiperespectral, que sitúa a España en cuanto a teledetección a los mayores niveles internacionales. He de decir que proyectos de este tipo, con todo lo que conlleva de formación, de laboratorio para explotación de imágenes, etcétera, sólo hay cuatro en el mundo. El proyecto PARTNER al que me referí con la NASA, cuya inauguración será el próximo lunes y que está en coordinación con lo que antes cité de la red de telescopios robóticos. Esta red de telescopios robóticos, que es la primera que existe en Europa, comprende tres telescopios robóticos que se manipulan a nivel centralizado desde el propio INTA, desde Ajalvir, y que tiene por misión no sólo estudios científicos del universo y del espacio sino también dar a conocer a la universidad mediante programas científicos y a todos los colegios nacionales mediante programas educativos el espacio y el universo. Con ello seguramente se crearán nuevas vocaciones. Los proyectos sobre pilas de combustible, el proyecto relativo a la transformación del HELIOS-1, que como saben es el sistema de observación de la tierra que utiliza defensa en el HELIOS-2 para la transferencia de imágenes, las asistencias técnicas tan importantes para el Ministerio de Defensa sobre el avión de combate europeo EF-2000 y el A-400M, el software aeronáutico con el Ejército del Aire, con el que se trata de mejorar todo el software de este avión de combate europeo y el A-400M en lo que se refiere a que como autoridad nacional de certificación tenemos que ir homologando y certificando todos los avances que se producen en este avión de transporte europeo.

Las actuaciones del INTA en la presente legislatura son mucho más amplias. Dentro de estas líneas a que me he referido, la Secretaría de Estado ha conformado una serie de objetivos de actuación para esta legislatura, objetivos muchos de ellos que no son tecnológicos sino que se refieren a cuestiones relativas a la gestión,

pero que indudablemente son importantes en orden a que el desarrollo de la actividad principal de I+D funcione más y mejor. Como digo, el secretario de Estado de Defensa ha establecido para el INTA los siguientes objetivos generales. Al irlos citando voy a hacer un pequeño resumen o balance de las principales actuaciones dentro de cada objetivo.

En primer término, como punto número uno, la elaboración y aprobación del nuevo estatuto del INTA, adaptándolo a los objetivos del Ministerio de Defensa, hito u objetivo que fue cumplido con la promulgación del Real Decreto de 2 de febrero de 2001 que cité al principio de mi intervención.

En segundo término, la implantación de los procedimientos de gestión que faciliten la ordenación y control de las actividades, incrementen la eficacia y coordinación y mejoren la gestión. En ese sentido el INTA ha tenido una gran labor de ordenación. Se ha constituido el Comité de seguimiento y desarrollo de actuaciones tecnológicas, el Comité de seguimiento de las ejecuciones presupuestarias y contractual, la Junta de enajenación liquidadora de material, el Comité de emergencia, así como se ha elaborado el plan de prevención de riesgos.

El tercer objetivo es el establecimiento efectivo de los sistemas de calidad total y de un sistema de gestión integrada. En el INTA se ha implantado un sistema de gestión integrada basado en la herramienta informática SAP, que cubre eficazmente la gestión administrativa del instituto y que cubrirá en el futuro también la gestión técnica o la gestión de los programas en una segunda fase. Este sistema, que se denomina proyecto ATLANTIS, ha servido como proyecto piloto para evaluar su posible implantación en la gestión central del Ministerio de Defensa. En cuanto al sistema de implantación de calidad, uno de los problemas más acuciantes a resolver en la institución era la necesidad de que obtuvieran sus laboratorios las normativas de calidad o ISO correspondientes para que pudieran seguir realizando su labor de ensayos y de certificaciones y homologaciones. En ese sentido, el 75 por ciento de los laboratorios del INTA en el momento actual ya ha conseguido esas normas de calidad ISO 9001 o ISO 1702, que son necesarias para la continuación de su actividad histórica. Ello ha representado para los funcionarios de todos estos laboratorios un ingente esfuerzo que desde aquí agradezco. También como cuestión de mejora de la gestión, que creo que resaltan estos datos, el nivel de ejecución de presupuesto en el INTA en los últimos años no sólo sobrepasa el 90 por ciento sino que normalmente llega al 93 y 94 por ciento, cuando lo tradicional en esta institución eran niveles del 70 y del 80 por ciento. Esto tiene aún más mérito, y desde luego no es del director general que comparece sino de los funcionarios del instituto, por cuanto que precisamente en esta legislatura se prohibió la incorporación de créditos a los sucesivos ejercicios. Ello supone que

de hecho la inversión del instituto por esta vía se haya incrementado, con independencia del incremento presupuestario, en un 10 o un 12 por ciento anual como fruto de esta mejor gestión.

En cuarto lugar, las acciones de mejora de distintas problemáticas relacionadas con el personal, a las que me voy a referir. Se ha establecido el reglamento del Comité de seguridad y salud del INTA, así como el servicio de prevención de riesgos laborales y, lo que es muy importante, se ha reclasificado a cerca del 80 por ciento de todo el personal del INTA; reclasificado quiere decir que se han incrementado sus niveles en la reclasificación más importante y más amplia que ha tenido un organismo público en la presente legislatura. En el momento actual tenemos una propuesta en muy avanzado estado de tramitación de consolidación de empleo temporal del personal contratado para obras y servicio, así como también en avanzado estado de tramitación una propuesta de funcionarización del personal laboral fijo e interino, titulado superior y medio. Por otra parte, también en este epígrafe quiero significar que el plan de acción social a cuatro años que tiene también elaborado el INTA ha supuesto un total de 550.000 euros en los cuatro años de legislatura. En concreto, el gasto previsto para este año por este plan de acción social es de 282.000 euros, lo que representa el 0,93 por ciento de la masa salarial de la plantilla.

El quinto punto u objetivo general de la legislatura de conformidad con las instrucciones de la Secretaría de Estado es el establecimiento de acciones de apoyo a la política comercial del instituto y la potenciación de la utilización de sus instalaciones. Ya hemos dicho que los ingresos comerciales se han incrementado en esta legislatura en el 37,78 por ciento. Este año vamos a llegar a la cifra de 26.500.000 euros por ingresos comerciales, con lo cual el INTA financia en la actualidad el 28 por ciento de estas inversiones tecnológicas. Hay otro dato que creo muy relevante y es que el INTA en este periodo de legislatura ha suscrito 120 convenios de colaboración con instituciones públicas, privadas, empresas extranjeras y nacionales y muy especialmente con la universidad. Puedo afirmar que en estos tres años se han suscrito más convenios que en toda la historia de la institución, y no porque la institución no haya funcionado, que siempre lo ha hecho, sino porque esta es una cuestión a la que se le ha dado una especial relevancia o prioridad en esta legislatura porque supone que INTA se relaciona más y mejor con todo el ámbito tecnológico con el que debe estar de la mano, y significa también que el INTA es más y mejor conocido por todos los sectores con los que debe relacionarse. Desde otro punto de vista supone una aportación tecnológica importantísima para el INTA y para todos los que trabajan allí, porque las relaciones con todo este mundo científico de la universidad, de las empresas privadas y tanto a nivel nacional como internacional repercute muy positivamente en la propia formación de

nuestros investigadores. Repito que 120 convenios se han suscrito en estos tres años y medio que llevamos de legislatura. Aunque no me voy a referir a ello, se ha participado en todas las exposiciones y congresos de mayor relieve que sus señorías conocen que se celebran en el campo aeroespacial. Se hicieron los DVD corporativos, se ha realizado también un importante catálogo de capacidades, que no tenía la institución y que yo creo que son elementos indispensables para la presentación de la institución ante cualquier visita de cualquier autoridad pública o científica, así como una muy especial página web sobre relación y transferencia tecnológica que supone una oferta científica-técnica del INTA con el siguiente contenido: 62 grupos de investigación, 403 investigadores, 155 proyectos de investigación, 190 líneas de investigación y 148 servicios técnicos de ensayos más 28 tecnologías.

El sexto punto es el seguimiento de una política de acción científica y tecnológica enmarcada dentro de la cooperación con el Ministerio de Ciencia y Tecnología. En ese sentido, aunque sea reiterativo, quiero volver a citar siquiera los proyectos más significativo que se refieren a este epígrafe: la creación del Centro de Astrobiología, la actuación relativa al proyecto NANOSAT, las actuaciones diversas sobre el desarrollo de los materiales para pilas de combustible, así como los proyectos de las cámaras a que me referí antes, OSIRIS y EDDINGTON, y del satélite integral.

El séptimo punto es la ejecución de las distintas acciones y proyectos de I+D dentro del Plan 2000/2004 de I+D del Ministerio de Defensa que corresponden al INTA, cuyos proyectos fundamentales son los ya dichos referidos al avión de combate europeo EF-2000, fundamentalmente en lo que se refiere al tren de aterrizaje, las certificaciones del avión de transporte europeo A-400M, el radar de apertura sintética SAR, el software aeronáutico del avión de combate europeo, y me voy a detener en el programa SIVA o de los aviones no tripulados. Como saben, este es un programa que lleva muchos años en curso en el INTA y sólo quiero informar a sus señorías que se ha terminado y culminado.

España cuenta ya con aviones no tripulados que responden al 90 por ciento de los requisitos operativos del SEMAD. Son aviones no tripulados con seis horas y media de autonomía que vuelan a 4 kilómetros de altitud, con cámara de seguimiento automático, infrarrojos y visión nocturna. En este sentido, podemos estar satisfechos de que España sea uno de los pocos países que finalmente se ha incorporado a estas tecnologías. El siguiente paso es seguir abundando en esta tecnología por cuanto desperdiciaríamos toda la inversión desarrollada si no continuáramos estos importantes programas mejorándolos y perfeccionándolos, así como la posibilidad de construcción de estos aparatos para el Ministerio de Defensa, para lo que ya existen ofertas de las más importantes empresas nacionales y extranjeras que son punteras en este tipo de tecnologías. Finalmente, el

INTA participa como líder de control técnico y de seguimiento, así como del establecimiento del segmento terreno, del importante proyecto del Ministerio de Defensa de comunicaciones para la defensa vía satélite, es decir, los satélites SPAINSAT y XTAR EUR, que se lanzarán al espacio en el próximo ejercicio. Otro punto u objetivo fundamental de esta legislatura fue la realización de todas las actuaciones con docentes en la puesta en funcionamiento del nuevo Centro de Astrobiología, que, a mi juicio, ha constituido un hito tecnológico de primera magnitud. Otro punto importante ha sido la culminación de la inclusión del INTA en el consorcio Galileo. El INTA firmó con fecha 31 de enero de 2001 un convenio de colaboración con Galileo, Sistemas y Servicios Sociedad Limitada, del que forman parte AENA, CASA Espacio, GMV, HISPASAT, INDRA y SENER, lo que supone la inclusión del instituto en este consorcio y su colaboración futura en los retornos del programa.

En penúltimo término, está como objetivo la ejecución de los planes específicos de formación del instituto. Un instituto de esta naturaleza tiene que atender muy especialmente a la formación de todo su personal investigador, técnico de todas las titulaciones, así como de todo el personal que auxilia a este personal técnico en sus labores. En este sentido, el INTA elaboró también para esta legislatura un plan de formación a cuatro años, el plan de formación 2004, que en este periodo de legislatura ha supuesto una inversión de 840.000 euros. Este programa de formación llega al cien por cien de las personas que trabajan en el INTA, lo que es muy importante. Independientemente de este programa de formación, pero complementario con la actividad de formación consustancial del instituto, el programa de becas del mismo es muy importante en relación con la capacidad del instituto. Este programa de becas supone en el momento actual que el INTA tenga 43 becarios y el Centro de Astrobiología, 29; es decir, el INTA está soportando ahora mismo el coste de 72 becarios, lo que supone 335.000 euros para los 43 becarios del INTA y 558.000 euros para los 29 del Centro de Astrobiología. La cuantía es superior para el Centro de Astrobiología, aunque es menor el número de becarios, porque en el Centro de Astrobiología todos son ingenieros, físicos o doctores que han terminado sus carreras y en el INTA existen becas para estudiantes de últimos cursos de ingeniería, etcétera. Aparte de éstas, conseguimos 31 becas del programa Calvo Rodés, que conocen muy bien SS.SS.

El último punto de estos objetivos generales de legislaturas marcados por la Secretaría de Estado es la potenciación de las estaciones de seguimiento de satélites. Aquí quiero detenerme especialmente porque, como SS.SS bien conocen, aparte de los servicios centrales del INTA, donde radica su principal actividad con cerca de cien laboratorios activos, el INTA tiene la estación de Mas Palomas de seguimiento de satélites,

la estación de Villafranca del Castillo, en coordinación con la Agencia Espacial Europea, la estación de Robledo de Chavela para el estudio del espacio profundo, en coordinación con NASA, y la estación de El Arenosillo, que está dedicada fundamentalmente a pruebas de misiles y a temas de medio ambiente. La situación de estas estaciones del INTA al principio de la legislatura era ciertamente comprometida. A fecha de hoy podemos informar que se han resuelto los principales problemas, a los que me voy a referir. Con referencia a la estación de El Arenosillo, el contrato con la Junta de Andalucía por el cual el INTA podía explotar esa estación, y que llevaba varios años sin prorrogarse, había expirado. Finalmente hemos conseguido un buen acuerdo con la Junta de Andalucía, a la que desde aquí agradecemos su colaboración, para que la estación de El Arenosillo no sólo pueda seguir funcionando, sino que, como ha sucedido en esta legislatura, siga potenciando su actuación fundamentalmente a través de la potenciación de proyectos medioambientales, en este caso de estudio de nuevas energías solares. La estación de Mas Palomas tenía al principio de la legislatura únicamente tres antenas, y la actividad de una estación de estas características se mide por el número de antenas, pues el número es la actividad y el número de contratos que tiene. Señorías, en el momento actual tiene diez antenas funcionando porque ha habido nuevos contratos con NASDA, agencia japonesa, y con otras agencias internacionales, así como con Hispasat y el segmento terreno de los satélites XTAR y SPAINSAT. Esto supone más que multiplicar por tres la actividad de esta estación. En cuanto a la estación de Villafranca del Castillo, el contrato con la Agencia Espacial Europea había culminado y había muchas ofertas para que las actividades de la Agencia Espacial Europea en esta estación se las llevaran a otros Estados o naciones. Ha sido muy difícil, pero hemos conseguido, gracias también a la coordinación con Ciencia y Tecnología y a un esfuerzo común coordinado, una prórroga de diez años de esta actividad de la Agencia Espacial Europea en Villafranca del Castillo. Esto es muy importante para España. En cuanto a la estación de Robledo de Chavela, como saben, la relación con NASA venía prorrogándose durante diez años con aquel contrato antiguo España-USA, es decir, el contrato INTA-NASA, que regulaba esa relación. Pues bien, ya se ha llegado a un acuerdo, porque ya se ha firmado el acuerdo España-USA tecnológico, y en el momento actual estamos redactando —ya es un mero formulismo— el correspondiente contrato INTA-NASA, que va a dar seguimiento de futuro a esta estación que también ha visto fuertemente incrementada su actividad con la instalación de una nueva antena DSS-61, así como con la antena PARTNER, a la que antes he hecho referencia y cuya inauguración se produce el lunes 6.

Otro hito importante de esta legislatura es que recientemente se ha firmado un acuerdo entre la Agen-

cia Espacial Europea y el Gobierno español para la instalación de una antena espacio profundo de 35 metros en la estación de Cebreros. Con ello, España, a través del INTA, cuenta con una nueva estación; en lugar de cuatro, cinco estaciones. Este incremento de relación con la Agencia Espacial Europea es importante. Las obras para la instalación de esta nueva antena —que es un primer hito porque luego vienen otras estaciones detrás— en esta estación ya se han iniciado.

Finalmente quisiera referirme sucintamente, habida cuenta del mes en que nos encontramos, a la propuesta que ha hecho el INTA con vistas al plan nacional de I+D que tienen que aprobar las Cortes por ley para el periodo 2004-2007. En cuanto a los criterios de selección del INTA, no hay nada nuevo que añadir porque se siguen manteniendo las mismas áreas prioritarias o de actuación, pero sí hay que citar cuáles son las actuaciones nuevas más importantes que se contienen en esa propuesta que se ha hecho para el plan de I+D nacional, en primer lugar, actuaciones de carácter aeronáutico a desarrollar por el INTA en este periodo. Teniendo en cuenta que el sector aeronáutico tiene un marcado carácter estratégico tanto en su vertiente civil como en la militar, y dada la consideración de este sector como de alta tecnología y su gran importancia industrial, que reúne a su alrededor a las compañías más avanzadas tecnológicamente, se proponen para ello una serie de importantes proyectos. En primer término, y como he dicho anteriormente, el desarrollo de nuevos UAV o aviones no tripulados; en este sentido, aviones tipo MALE o mini aviones o micro aviones no tripulados y también nuevos aviones blanco que sustituyan y mejoren a los actuales ALO y ALBA. En segundo término, la participación en programas aeronáuticos multilaterales; en este sentido tendrá mucha importancia en la próxima legislatura el desarrollo o el inicio del programa ETAP sobre la adquisición de nuevas tecnologías y también los programas de desarrollo de misiles, entre los que se encuentra prioritariamente el METEOR, así como el programa JOANNA que es un prototipo de designador láser, y continuaremos, lógicamente, en el Eurofighter y en el A400M o avión de transporte europeo. En cuanto a programas de desarrollos tecnológicos de aplicación aeronáutica, los proyectos fundamentales que se proponen para la siguiente legislatura serían el desarrollo de células de combustible para propulsión de aeronaves, proyecto de cargas útiles embarcables en aeronaves, que está relacionada con el proyecto SAR de apertura sintética; proyectos relativos a sistemas de a bordo que optimicen la interfaz hombre-máquina y proyectos de investigación relacionados con la operación y control del tráfico aéreo. También es relevante la actividad que ahora desarrolla el INTA en el programa para comunicaciones militares para la Defensa vía satélite, fundamentalmente en lo relativo al centro de control de los mismos en Mas Palomas, así como toda la actividad que tecnológicamente tendrá

que desarrollarse en relación con la antena IRMA del satélite SPAINSAT, así como en relación con el desarrollo del software del control operativo de la nueva antena, que es el proyecto SIRMA, que, en definitiva, es un simulador que permite poder reparar misiones de esa antena en el espacio, en el SPAINSAT, o reprogramar o reordenar su misión y sus funciones. Es importante también todo lo referido al proyecto de observación de la tierra, el HELIOS-2, continuación del SIGESTREDI, el desarrollo de esta arquitectura europea, observación de la tierra con el proyecto PLEIADES y posible participación en los proyectos de observación de la tierra con SKYMED o SARLUPE, que son observación de la tierra por satélite radar. El importante proyecto TARSIS, que ya viene trabajando el INTA y que ya ha definido y desarrollado, es cien por cien nacional de observación de la tierra y comprende el desarrollo y fabricación de dos satélites ópticos de alta resolución en el rango visible e infrarrojo. Para la tecnología aeroespacial española y para la sociedad en general es un proyecto relevante. Una gran parte de centros directivos de Administración pública ya han manifestado su interés, porque este proyecto de TARSIS o de observación de la tierra de dos satélites no sólo sería de aplicación militar, sino que sería también de aplicación civil, y es sencillo suponer las aplicaciones que pueda tener para centros directivos como costas, puertos, medio ambiente, protección civil, incendios, Guardia Civil y un largo etcétera. También se propone la continuación —y viene del nanosatélite del proyecto NANOSAT— de los programas relativos a micronanosatélites, así como de minisatélites para observación astronómica y astrofísica del cosmos y desarrollo de nuevas cargas útiles científicas y sistemas robóticos. Se continuará con la potenciación de las estaciones espaciales dependientes del Ministerio de Defensa a las que antes me he referido. Por otro lado, hay una serie de actuaciones de las que sólo voy a enunciar el epígrafe para no hacer más larga mi intervención. Son actuaciones en relación con el área de investigación de materiales a desarrollar por el INTA; actuaciones en relación con el área de investigación de energía a desarrollar por el INTA; actuaciones en relación con el área de investigación, tecnología electrónica y de comunicaciones; actuaciones en relación con los servicios de la sociedad de la información el instituto va a desarrollar en colaboración con SAP una solución válida para la gestión integral en administraciones públicas que incluya, además de los aspectos económicos y administrativos, la gestión de los proyectos tecnológicos y mantenimiento de grandes instalaciones; actuaciones en relación con los medios de transporte a desarrollar por el INTA y actuaciones en relación con las instalaciones y grandes instalaciones. El instituto ha propuesto a Ciencia y Tecnología para que entrara en este plan la inclusión en el concepto de grandes instalaciones del Centro de Astrobiología, del banco de turborreactores y del centro de

ensayos de El Arenosillo. Ello es importante porque la consideración de grandes instalaciones científicas supone la posibilidad de nuevas subvenciones.

Con esto termino mi intervención general, que espero que haya respondido al objeto de la comparecencia interesada, no sin antes expresar mi satisfacción por dirigir en el INTA a un equipo de profesionales de tan alta cualificación y entrega y que es el que hace que pueda decir que estimo que se ha llevado a cabo una encomiable y brillante labor en esta legislatura. Me gustaría también agradecer a esta Comisión la oportunidad que me ha brindado de hacer un balance, aunque muy resumido, de toda esta importante e ingente actividad y expresarles en nombre del presidente del consejo rector del INTA, del secretario de Estado de Defensa y en el mío propio y en el de cuantos trabajan en la institución que sería un gran honor y una satisfacción contar con la visita de todos sus miembros y poder enseñarles in situ el fruto de todo este encomiable trabajo.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Alcañiz Calvo): Ha solicitado la comparecencia el Grupo Parlamentario Socialista, y por ello tiene en este momento la palabra su portavoz, el señor Lissavetzky.

El señor **LISSAVETZKY DÍEZ**: En primer lugar doy la bienvenida al director del INTA. Es una satisfacción para nosotros que comparezca en esta Comisión porque estamos trabajando en impulsar las comparecencias de los directores y responsables de los organismos públicos de investigación para hacer una valoración de lo que ha supuesto la creación del Ministerio de Ciencia y Tecnología en relación con estos OPI. Nos interesa muchísimo además, aunque sea un organismo de investigación adscrito al Ministerio de Defensa, conocer en sede parlamentaria cómo va evolucionando cada uno de estos organismos de investigación. Han comparecido el CSIC, el CIEMAT, ahora el INTA y posteriormente el INIA. Le agradecemos su larga exposición y los datos concretos que ha aportado, así como la posibilidad de visitar el INTA. El Grupo Socialista y me imagino que todos los miembros de la Comisión estaríamos encantados de realizar una visita cuando sea oportuno para ustedes y también para nosotros.

Voy a hablar de algunos temas que preocupan al Grupo Socialista a través de la lectura de la memoria y a través de preguntas escritas, que han sido bastante numerosas en esta legislatura, especialmente de la diputada Teresa Riera y también de la persona que habla. Basándome en esos datos, quisiera hacer un recorrido —obviamente dando por buenos los aspectos que usted ha comentado aquí de una manera tan clara, porque no voy a tener un tiempo ilimitado a pesar de la benevolencia de la presidenta— entrando en aquellos temas en los que existen dudas o discrepancias con el informe que usted nos ha leído.

Empezaré por el tema de personal. Nosotros observamos que la evolución de la creación de plazas en el

INTA no ha sido positiva en esta legislatura, y esto es extraño. ¿Cómo puede, cuando se crea un Ministerio de Ciencia y Tecnología, evolucionar negativamente la creación de plazas de investigadores en esta legislatura? Los datos que ustedes nos han dado en lo referente a personal investigador, y dentro de la oferta pública de empleo, es que en el año 2000 salieron 31 plazas y en el año 2001, primer año con presupuestos —digámoslo así— del Ministerio de Ciencia y Tecnología, salieron 4; en el año 2002, 6; y en el año 2003, 12. Es decir, desde que el Ministerio de Ciencia y Tecnología, aunque ustedes pertenezcan a Defensa, actúa como coordinador de este sistema, el INTA ha recibido en estos tres años 22 plazas —4, 6 y 12—, una media de 7 al año. Me parece que es un crecimiento ridículo y una mala señal de la evolución que ha habido en estos años. Esto sería también extensivo a lo que podríamos llamar personal de apoyo a la investigación. Con los datos que tengo, en 2001 fueron 3 y en 2003 —no tengo los datos de 2002— fueron 7. Es decir, en personal investigador pasamos de 31 plazas en 2000 a una media de 7 en los tres años siguientes; y en personal de apoyo pasamos de 33 plazas en 2000 a 3 ó 7 en los siguientes años. Esto es insuficiente, se lo digo así de claro, y además, —ya han oído nuestras intervenciones, especialmente la de la señora Riera— nos parece que si comparamos con lo que ocurre en otros países europeos con organismos similares, vemos que estamos en una situación no sólo de estancamiento sino incluso de retroceso por la creación de tan escaso número de plazas. Según nuestros datos, en el INTA en torno al 37 por ciento del total de su personal es investigador. La comparación con otros organismos europeos es abrumadora, en sentido negativo: el CIRA de Italia, 59 por ciento; el DLR de Alemania, el 59 por ciento; el DERA de Reino Unido, el 70 por ciento; el FA de Suecia, el 71 por ciento; el ONERA de Francia, el 78 por ciento; el NLR de Holanda, el 76 por ciento. Haciendo una comparación con el 37 por ciento de personal investigador en el INTA, la media del resto de organismos europeos importantes está entre el 60 y el 80 por ciento. No es que lo digamos nosotros, sino que el secretario de Estado lo reconoció en una comparecencia en la Comisión de Defensa y dijo que estaba de acuerdo con los datos y que la situación no podía seguir así; llegó a prometer textualmente que estaban decididos a mejorar la situación, y esto lo ha incumplido. La evolución de las plazas publicadas en la oferta pública de empleo es llamémosle, rúcana, pues el crecimiento de personal investigador ha sido de 7 al año. Por tanto, las palabras y los buenos deseos del secretario de Estado no parece que se estén cumpliendo. En este sentido, sería necesario reforzar la plantilla ya que estos desequilibrios estructurales dificultan al INTA el desarrollo de su labor investigadora como creemos que sería necesario, a pesar de la competencia y de la dedicación de su personal.

Hay otro apartado de este aspecto de la política de personal, y es que existe, según nuestros datos, un cierto grado de —llamémosle entre comillas— precariedad laboral. Se está produciendo algo con lo que no estamos de acuerdo, por lo que me gustaría que nos lo explicara, y es la contratación de personal a través de contratos de asistencia técnica. El INTA no contrata y participa de una sociedad que se llama INSA, que es la que contrata, normalmente a través de un contrato de servicio técnico, al personal. Me hablan de una cifra superior a la centena, y me gustaría que me lo aclarara. ¿Qué está ocurriendo? Que el INSA, por contratar a ese personal, cobra un cierto dinero; por tanto, sale más caro para los presupuestos públicos en una estimación del 15 por ciento. Se sortea lo que debe ser la transparencia de unas oposiciones o de contratación de personal laboral porque la que contrata es la empresa, no sé en qué condiciones, de publicidad, etcétera, y sobre todo es un modelo malo porque genera una serie de agravios comparativos con el personal del INTA y con los contratados que se hacen a través del INSA. No nos parece que sea razonable y destacamos que esta política de personal nos parece realmente curiosa.

Hablando de las plazas, en la convocatoria que hacen ustedes eliminan la fase de concurso de méritos. En respuesta a una pregunta que les hicimos dijeron que así se aumentaba la transparencia y la igualdad de oportunidades. Yo no conozco ningún organismo público de investigación en España que haya eliminado la fase de concurso de méritos, y por una razón: se convocan plazas para desempeñar actividades que muchas veces requieren un alto grado de especialización. Ustedes plantean una oposición de carácter generalista para el acceso al INTA de una serie de profesionales. Yo no tengo nada en contra de que haya una parte generalista, es debatible y puede que lo tenga puede que no lo tenga, no es el momento de debatirlo, pero estoy en contra de que no haya un concurso de méritos porque es fundamental y no sólo para el personal que está en el INTA y que así tiene una posibilidad de promoción, pues tienen una carrera bastante cortada —desgraciadamente creo que no existe suficiente promoción dentro del INTA— sino también porque las plazas de investigación no son para darlas a aquellos que estén dentro, sino que tiene que haber un concurso oposición y de acceso libre. Me parece desconocido no en el ámbito de la Administración pública ni para ciertas oposiciones, pero sí en el ámbito de la investigación, repito, por la altísima especialización de las plazas que se convocan. Si a este hecho añadimos algún otro, como es que en la convocatoria de 2003, de las 12 plazas, se adjudican 4 a la fábrica nacional La Marañosa, que es para construcción de armamento, y 6 se reservan para personal militar, resultando que solamente quedan 2 plazas de acceso libre, con lo cual hay un modelo de escasa creación de plazas y muy dirigido a ciertos sectores contra los que no tengo nada, pero si son plazas

de investigador, 4 para La Marañosa parece exagerado. 6 específicamente para personal militar y no tengo nada contra el personal militar, pero creo que tiene que exigirse el máximo grado de especialización para acceder a estas plazas. Lo mismo ha ocurrido con las plazas de titulado medio. Por tanto —y termino esta primera parte de personal—, creemos que la orientación de la política no es adecuada por la falta de creación de plazas, por la precarización y por crear una nueva escala de contratos de servicio, que son elevadísimos, ciento y pico, por parte de una empresa en la que participa el INTA. Esto no es explicable y ha generado efectos negativos. Según nuestros datos, hay más de setenta personas tituladas que han ido abandonando el INTA y en la mayoría de los casos no debido a su jubilación, sino que son personas que tienen muchos años de experiencia y una formación específica en tecnología aeroespacial y que tienen falta de motivación por una política errática del INTA con la que no estamos de acuerdo. Me gustaría que me contestara a ello. Tenía otra serie de preguntas, pero ya me las ha contestado usted en su intervención. Le iba a preguntar cómo estaba la consolidación del personal interino, prometida en respuesta a una pregunta escrita en noviembre del 2001, y cómo está la funcionalización del personal titulado superior y titulado medio, que usted ha dicho que estaba avanzada, pero me gustaría tener una mayor concreción. En cualquier caso, estas son nuestras preocupaciones en cuanto al tema de personal.

Respecto a presupuestos, aunque las comparencias serán la semana que viene y no voy a entrar mucho en ello, hay un dato de urgencia. Ayer nos dieron los presupuestos, y como usted comparecía hoy, fui a ver qué presupuestos tenía el INTA. Corríjame si estoy equivocado, pero ustedes caen en el presupuesto que, según mis datos, en 2003 era de 323 millones de euros y en 2004 es de 303 millones de euros. Hay una bajada del 6,1 por ciento. ¿Tienen ustedes ese peso en el Ministerio de Defensa? ¿Por qué esta bajada? Son cosas coyunturales y ya vendrá la Comisión de Presupuestos, pero este segundo apartado de presupuestos me preocupa.

El tercer apartado son las líneas de investigación. Ustedes concurren al plan nacional, al programa marco europeo y también tienen los programas propios del INTA. Observamos en la evolución, según las cifras que tenemos, que en el plan nacional —voy a comparar 2001 y 2002— de 2001 ustedes ingresaban o conseguían, en esa concurrencia competitiva, en torno a 1,8 millones de euros y resulta que en 2002 hemos pasado a 0,8 millones de euros. Hay una disminución en torno a un millón de euros respecto al plan nacional, según las cifras que yo poseo, que son estas y otras procedentes de preguntas escritas; las de preguntas escritas casi lo ponen en peor situación, pero me voy a quedar con estas, que creo que son —entre comillas— más oficiales. Parece que en estos años de vigencia del Ministerio

de Ciencia y Tecnología ustedes participan menos en los temas del plan nacional. Si vamos al programa marco europeo, según los datos también oficiales, resulta que en el año 2001 ustedes conseguían ingresar 1,3 millones de euros y en el año 2002 consiguen ingresar 1 millón de euros. Hay una bajada del 33 por ciento de los ingresos del programa marco europeo. Respecto a los programas propios, por los datos que tengo, también hay una caída de 2001 a 2002, de 55.000 a 52.741 euros. Se va viendo una especie de languidecimiento en la dedicación de recursos para investigación del INTA en la creación de personal en aspectos concretos de plan nacional, de programa marco y de programas propios.

Respecto a las operaciones comerciales —no sé si he tomado bien las notas— le he entendido que habían ingresado 26,5 millones de euros. No es que a mí no me salga la cifra, sino que en la memoria del INTA, en la página correspondiente, se habla de que los ingresos por resultados de operaciones comerciales son 17,46 millones de euros en el ejercicio 2002. Le rogaría que me dijera qué es lo que ocurre y cuál ha sido la evolución en las operaciones comerciales del INTA. Nosotros presentamos una proposición no de ley en su momento y queríamos fomentar la implicación con el plan nacional, etcétera. No voy a hacer referencia a ella, que es un trabajo muy estricto y correcto de la diputada Teresa Riera, pero saben que hemos tenido alguna propuesta para intentar mejorar la situación.

Me voy a centrar en los programas propios del INTA, que, siguiendo también sus respuestas y su intervención de hoy, tendrían dos grandes apartados: los aeronáuticos y los espaciales. Aquí es donde entra lo del modelo. Yo no voy a poner en cuestión los logros del INTA ni las líneas de trabajo que ustedes marcan porque sería una presunción de este diputado y de este grupo entrar a ese nivel técnico. Doy por bueno lo que usted nos dice y lo que plantea. Lo que me preocupa más es el modelo. Ustedes están utilizando dinero público dedicado a I+D para comprar una serie de equipamientos que computan luego como I+D. Es decir, tenemos una Función 54, hay un dinero público para esos proyectos de investigación y al final se utilizan, por poner algún ejemplo, en satélites de comunicaciones para comprar tecnología americana a una empresa concreta. Y a lo mejor se puede computar esto como I+D, pero a mí me da una cierta tristeza. ¿Por qué no lo ponen ustedes en el Ministerio de Defensa? Yo no tengo nada en contra, pero ¿qué parte de I+D tiene la compra de un satélite de comunicación? Tendrá una pequeña parte de estudio o de desarrollo, pero ustedes están computando fondos de I+D que no están utilizando los investigadores españoles sino que los están utilizando para comprar esos satélites. Lo único que le digo es que lo presupuesten bien y que esto no es dinero de I+D. Estamos en lo de siempre, nos dedicamos a comprar royalties y a comprar lo que hacen en otros países

y decimos que gastamos ese dinero. Ese es el modelo que no me está gustando, y creo que por ahí van los tiros. Respecto a los programas aeronáuticos o programas propios, usted ha hablado de los aviones no tripulados SIVA, y entiendo que se ha acabado la fase I+D. La primera pregunta es si ya no va a presupuestarse. Respecto a los espaciales, volvemos a entrar en el lío que le describí anteriormente. El INTA participa en una empresa, INSA, que a su vez transfiere dinero a INDESAT y a SPAINSAT para comprar a una empresa americana, LORAL, estos satélites de comunicaciones. Repito que me parece curioso. Yo creo que ese dinero no debería estar ahí presupuestado. Hemos leído con atención el volumen tres del plan nacional nuevo, donde el INTA dice que la prioridad uno es vehículos y plataformas espaciales. Estamos totalmente de acuerdo, pero lo que queremos es que se desarrollen estas tecnologías y no se haga la adquisición exclusivamente a compañías americanas o de otro país. Respecto a la antena IRMA, también nos dan la contestación por escrito y podríamos seguir hablando de ello, pero lo que sí está en el ambiente es la necesidad de decir claramente cuáles son los gastos de I+D reales para fomentar el trabajo del instituto.

Me gustaría mencionar también que parece que siguen ustedes hablando como programa de pequeños satélites y el MINISAT, como muy bien dicen, se lanzó en abril de 1997, ha tenido éxito, ya acabó su actividad, y no entiendo por qué se sigue manteniendo ese epígrafe. Dicen ustedes que son satélites de comunicación, y de observación, pero, en mi opinión, están mal ubicados, aunque es un tema menor.

A continuación voy a pasar a algo que me ha llamado la atención y que tiene que ver con la transferencia de tecnología. No he oído en su intervención ningún dato, y aprovecho para preguntarle cuántas patentes ha solicitado el INTA, cuántas patentes licenciadas y cuántas empresas de base tecnológica se han creado, es decir, qué indicadores tenemos para medir esa transferencia de tecnología.

Hay temas importantes referentes a instalaciones sobre los que me gustaría tener una contestación. El INTA es conocido por la calidad de sus instalaciones de ensayo, alguna de las cuales son únicas en España y dan soporte a las empresas del sector aeroespacial. Pero hay algunas que tienen muy retrasada la puesta en funcionamiento, y quisiera que me explicara cuáles son las razones y cuándo se van a poner en marcha. La cámara de campo compacto es una instalación costosísima —cuesta varios miles de millones de las antiguas pesetas la cámara anecoica— y, según mis datos, su construcción se inició hace cinco años, tuvo problemas con los proveedores de equipos y con la empresa que hizo los primeros trabajos de obra civil, y el hecho es que todavía no está en funcionamiento. Confírmeme si va a entrar en funcionamiento dentro de poco, pero creo que es negativo que no hayan sido ustedes capaces de

poner en funcionamiento esta cámara de campo compacto. La segunda instalación es la cámara de vacío térmico de altas prestaciones, que es un equipamiento de infraestructura para la realización de ensayos de equipos, subsistemas y sistemas de satélites y minisatélites, y las noticias que tenemos son también negativas. Hace tres años el coste aproximado era de 800 millones de pesetas y no sabemos cuánto se habrá disparado ahora; según mis datos, los equipos americanos adquiridos hace tres años todavía no se han instalado porque el INTA no dispone del preceptivo informe favorable de impacto ambiental y tiene que soportar un incremento de coste, además, para aumentar el plazo de garantía, así como el almacenaje adecuado de los equipos. Estos son algunos aspectos que nos preocupan y que ponen de manifiesto algunas deficiencias en el cambio de modelo del INTA.

Usted ha citado el Centro de Astrobiología. Yo no voy a hacer —porque no soy quién— una evaluación científica del centro —en algún momento habrá que hacerla—, pero me quiero referir a una noticia aparecida en los medios de comunicación sobre los que se podrían denominar los fastos del Centro de Astrobiología: se gastaron en su inauguración y promoción 1,59 millones de euros. Creo que esto es muy exagerado. A esa inauguración —y aquí está la foto del periódico donde fue publicado— asistieron el presidente Aznar y el ministro de Defensa, Trillo; tienen unas gafas puestas, no sé si para no ver lo que costó la inauguración. A mí me parece disparatado gastar en torno a 265 millones de pesetas para inaugurar un centro. Sería mejor que ustedes se plantearan que con ese dinero se podrían crear 35 plazas de investigador o se podría contratar a 100 becarios. Una cosa es una inauguración y otra cosa distinta ese —empleé esta palabra ayer y no le gustó al ministro— sonido de fanfarrias porque inauguramos un centro. Es una exageración y me gustaría que me diera su opinión, que me dijera si es cierto o no que han pagado ese dinero. Yo tengo una información directa, no solamente de lo que creo que han sido los gastos, y esto tienen ustedes que aclararlo porque es nefasto para el buen nombre de ese centro y para la parte del INTA. Dígame también qué cantidad han puesto ustedes, el Ministerio de Defensa, y qué cantidad ha puesto el Ministerio de Ciencia y Tecnología. Creo que es *fifty-fifty* pero sería bueno para nosotros conocerlo.

Finalizo agradeciéndole su presencia y su trabajo. Transmítale a los trabajadores del INTA que desde esta Comisión se les está siguiendo con atención y con cariño. Creemos que la evolución del INTA en estos años del Ministerio de Ciencia y Tecnología no ha sido lo positiva que podría ser. La política de personal ha sido inadecuada: ha habido una falta de crecimiento de personal investigador por esta bajada de presupuestos; ha habido una disminución de captación de recursos de las convocatorias de concurrencia competitiva; el modelo

de poner dinero de I+D para comprar en empresas equipamientos, que no es en absoluto al cien por cien I+D, no nos gusta y nos preocupa, ni los datos de transferencia de tecnología, ni esos casos específicos de instalaciones costosas que están sin abrir, ni lo que ocurre con el Centro de Astrobiología, que también fue famoso por la convocatoria que publicó de becas en la que no permitían a las becarias que se embarazaban tener la baja, lo que solucionó el Ministerio de Defensa por la pregunta que se hizo desde este Congreso. ¿Cuánto ha costado el programa de gestión? Me han dicho que ha costado mil millones de pesetas. Tendrá grandes efectos, pero si ha costado esto ¡vaya programa de gestión! Es otro dinero que se detrae de las actividades de I+D. Explíqueme también esto, qué hacen ustedes con el INSA en las contrataciones, etcétera. Si vamos restando, para I+D queda relativamente poco.

Señor director del INTA, le agradecemos muy sinceramente su presencia aquí. Entienda que nuestra intervención es para estimular y fomentar la actividad del INTA porque vemos algunos nubarrones en el horizonte y quizá de su siguiente intervención podamos aclarar un poco nuestra opinión sobre este instituto.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Alcañiz Calvo): Tiene la palabra el señor Grau, del Grupo de Convergència i Unió.

El señor **GRAU BULDÚ**: Al igual que el señor Lisavetzky, me sumo a la bienvenida al señor Cascales a esta Comisión y le agradezco su comparecencia. Nuestra intervención va a ser lógicamente mucho más corta que la presentada por el Grupo Socialista, que es quien ha requerido su comparecencia en esta Comisión. Le agradezco la exposición tan sintetizada que nos ha hecho de todos los puntos, sabiendo marcar los hitos y las directrices que sigue su departamento.

Mi intervención será por dos puntos porque no quiero reiterar preguntas que ya ha hecho el anterior interviniente, pero me gustaría una pequeña aclaración. Respecto al personal, ya hemos hablado del incremento de los temas de seguridad, la reclasificación y funcionalización de los funcionarios, pero mi pregunta es si dentro del instituto existe alguna contratación de técnicos por proyecto, al menos que se adscriban solamente a una determinada investigación, y cuál es esta política que tiene el instituto en este sentido. En las labores de investigación y desarrollo usted nos ha hablado de 72 becarios, de una colaboración con la universidad en este sentido. Mi pregunta sería si, además de propiciar estos becarios, existe por parte del instituto alguna colaboración específica con alguna universidad o con la Escuela Superior de Ingenieros Aeronáuticos para establecer una línea de créditos en base a los investigadores para formar a los nuevos titulados y a los posibles nuevos técnicos que tenga el instituto.

Le agradezco de nuevo su comparecencia y la exposición que ha hecho de todos los temas.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Alcañiz Calvo): Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Landaluce.

El señor **LANDALUCE CALLEJA**: Muchas gracias, señor director general. Me gustaría reiterarle, como el resto de mis compañeros, la bienvenida a esta Comisión.

Su intervención ha sido clarificadora y pone de manifiesto que la gestión que usted está llevando a cabo responde a una puesta en valor de la política del Partido Popular en materia de investigación, del desarrollo y de la innovación. El INTA, el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial, es un orgullo para España y su reconocimiento internacional así lo acredita. Por su parte, la gestión que le corresponde como director general implica el desarrollo del plan director de I+D y la atención a los programas de Defensa, precisamente en aquellos que más empeño se está poniendo por ser innovadores junto con el resto de países de la Unión Europea. No es baladí que el INTA intervenga en el proyecto del Eurofighter, en el avión de transporte A400M, por poner sólo dos ejemplos, y desde luego usted tiene que responder ante nosotros por su magnífica gestión y nada más que por ello. No se puede comprender cómo se pretende por algún grupo de la oposición que usted tenga que responder de la política de I+D del Gobierno. Para eso compareció ayer mismo el ministro de Ciencia y Tecnología. Por tanto, el Grupo Parlamentario Popular no puede admitir que se pretenda transformar esta comparecencia sobre la gestión y la aplicación presupuestaria, que corresponde a su responsabilidad frente al INTA, en un debate sobre política de I+D. Por si alguien quiere malinterpretar mis palabras, esta afirmación la hago desde el reconocimiento expreso a su magnífica labor como director general, desde el aplauso a los logros conseguidos, pero también desde la seriedad que en esta Comisión deben tener los distintos portavoces al respecto de los roles de responsabilidad de cada uno de los comparecientes.

Me voy a referir en concreto al tema que acaba de reseñar el portavoz del Partido Socialista, al del Instituto de Astrobiología. Quisiera decirle que no es cuestión aquí de acusar de un supuesto despilfarro —me imagino que el señor director general dará cumplida cuenta y explicaciones de algo que me parece bastante zafio— porque el Instituto de Astrobiología es un centro que da prestigio y lustre a nuestra investigación. Es el único centro que ha sido homologado por la NASA fuera de Estados Unidos. Es un centro que realiza una labor de investigación de altísimo nivel, y si vamos a cuestionar que se celebre su inauguración de la forma que merece, es decir, invitando a la comunidad investigadora internacional y realizando unas jornadas en las condiciones

imprescindibles para el nivel del centro, eso supone querer coger el rábano por las hojas. No quisiera yo recordar aquí lo que era despilfarro antes de la responsabilidad de gobernar del Partido Popular a partir del año 1996. El portavoz del Grupo Socialista se ha referido a los gastos y creo que se le han ido unos cuantos ceros de más. Señor portavoz del Grupo Socialista, tendrá usted que oír al director general y rectificar porque, si no, estaremos hablando de demagogia o de falsedad. Que estuviese el presidente Aznar, el ministro Trillo y cuatro premios Nobel en la inauguración del Instituto de Astrobiología, junto con el resto de representantes importantísimos de la comunidad científica, significa que es importante, que está siendo importante y que será importante.

Respecto al tema de personal, que también lo ha tocado el portavoz del Grupo Socialista, me gustaría decirle que me parece, señoría, que esta no es la comparecencia ni el lugar adecuado para pedirle explicaciones al director general del INTA del cumplimiento en materia de personal. En esta Comisión, señoras y señores, y en la de Defensa se han visto numerosas proposiciones no de ley sobre el tema del personal del INTA, y en todas ellas mi compañero el señor Ayala ha demostrado por activa y por pasiva que el cumplimiento de las directrices de personal emanadas del Ministerio de Administraciones Públicas era superior al cien por cien, ya que en cada ejercicio se solicitaba la ampliación de contratación a todas las plazas posibles. Por tanto, el señor director del INTA ha cumplido con brillantez todas las políticas de personal y ha dotado al INTA de la capacidad suficiente para desarrollar todos los programas e investigaciones a los que se ha comprometido que, como hemos tenido ocasión de escuchar, supone la realización de más programas en esta legislatura que en los 61 años de vida del INTA, que fue creado —quiero recordar— en el año 1942. Quisiera decir también, y lo ha dicho el director general en relación al tema de personal, que se han incrementado los niveles laborales del personal, se ha reclasificado el 80 por ciento del personal, y el organismo que más ha subido esa reclasificación laboral de todos los organismos del Estado en esta legislatura ha sido el INTA.

Creo que he contestado a las dudas que se han planteado y le he felicitado por la gestión, pero quiero que conste expresamente la felicitación al director general del INTA, don Fernando Cascales Moreno, del Grupo Parlamentario Popular por su gestión, animándole a seguir a usted y a sus colaboradores en esta línea eficaz y feliz para todos nosotros.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Alcañiz Calvo): Para responder a las observaciones que se han hecho, tiene la palabra el señor Cascales Moreno, director general del INTA.

El señor **DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROESPACIAL, INTA** (Cascales Moreno): Voy a tratar de responder sencillamente con datos, porque evidentemente yo no debo polemizar con S.S. en modo alguno. He intentado tomar nota lo más rápidamente posible de sus preguntas, pero puede que me deje alguna, por lo que pido disculpas anticipadas.

La primera intervención ha sido sobre la cuestión relativa a la plantilla. Sobre esto sólo puedo decir que en 1996 el porcentaje de técnicos sobre el total de personal técnico del INTA era del 66 por ciento y en el 2003 del 76 por ciento; el porcentaje de titulados en 1996 era del 33 por ciento y en el 2003 del 38 por ciento. El total en plantilla en 1996 era de 408 técnicos, 274 superiores y 134 medios; en el 2003 son 436, 286 superiores y 150 medios. El INTA ha gestionado el cien por cien de la oferta pública de empleo, nunca nos hemos dejado ninguna convocatoria fuera, y hemos cubierto el 1,3 de plaza que se jubilaba, no así como en otros organismos de la Administración. Hemos cubierto ligeramente más de un cien por cien. Muchas veces se solicita más plantilla, que bienvenida sea, pero otras veces hay que gestionar mejor con los recursos disponibles. En este sentido se ha optimizado el personal existente, prueba de ello es ese índice muy importante de ejecución del presupuesto. Prácticamente con esas mismas personas ha habido un doce por ciento más de tarea, como lo justifica ese porcentaje.

En cuanto a la cuestión de la precariedad laboral y el interés del señor diputado del Grupo Parlamentario Socialista porque le informe más en concreto del estado de estos procesos de consolidación y funcionalización del personal por obra y servicio del personal laboral, tengo que decirle que ya el INTA ha hecho al cien por cien su trabajo. Cuando digo su trabajo es tanto dentro como en coordinación con el Ministerio de Administraciones Públicas. En el momento actual en lo que al INTA se refiere ya se han culminado estos dos expedientes de estos dos procesos, que son importantes porque yo también estoy de acuerdo en que debemos dar el mejor de los tratos posible a este personal que lleva muchos años en la institución. Ahora están dentro de unos expedientes que son más generales y más amplios, similares a los del Ministerio de Defensa. Lógicamente, nosotros no podemos hacer este expediente a la CECYT de modo independiente del Ministerio de Defensa. Estamos dentro del Ministerio de Defensa pero nuestro trabajo, nuestra labor está terminada. No me gusta aventurar cuándo pueden estar culminados, porque a mí no me corresponde, pero me gustaría que no fuera en un plazo muy largo.

Paso al tema de las asistencias técnicas o trabajos para los servicios. La contratación para obra y servicio se refiere, y no puede ser de otra manera según la vigente normativa, salvo que se quiera vulnerar, a la existencia de proyectos que van a continuar muchos

años en el tiempo. En ese caso no sólo se debe acudir a ese modelo de contratación, sino que además es el mejor porque hace que haya un personal técnico que permanezca en ese mismo proyecto los años de duración del mismo con las ventajas que eso tiene. Las asistencias técnicas son para otro caso totalmente diferente, para cuando hay precisión de respuesta de una necesidad urgente, es decir, un proyecto que se pone en marcha y que no se había podido planificar. Son cuestiones que surgen, sobre todo en un ámbito tan internacionalizado como es el de la investigación y desarrollo. En otros casos la asistencia técnica responde a la necesidad de acelerar proyectos en curso. Es mejor que acaben antes que, por no tener ese refuerzo, acaben después. Las asistencias técnicas siempre son por un año o menos de un año, no son para un periodo mayor.

En cuanto a la sociedad estatal INSA, para el INTA INSA e INTA es lo mismo. INSA fue una sociedad que se creó en la legislatura donde gobernaba el Partido Socialista, no la creó el gobierno del Partido Popular, y entre sus fines precisamente estaba éste. Otra finalidad también fundamental era atender el centro de Robledo de Chavela, que es otro de sus misiones fundamentales. INTA e INSA es lo mismo porque INSA es el cien por cien de capital INTA. Parece bastante lógico que nosotros vayamos a nuestra sociedad estatal en lugar de a un mercado abierto que, por otra parte, sería bastante más caro. A la vez estamos creando un empleo estable, porque mantenemos unas existencias técnicas con una misma sociedad que en este caso es estatal. Si lo hiciéramos de otra manera, todo ese empleo de esas otras empresas no podría ser estable de ninguna manera. En otro caso, habría que volver a pensar si la sociedad INSA debe de mantenerse o no. Pero ya he dicho cuáles son sus fines cuando se creó y por qué y para qué se creó. Si existieran asistencias técnicas con otras empresas nos dirían que por qué no utilizamos nuestra sociedad estatal.

Otra de las preguntas de S.S. es la relativa al nuevo procedimiento de oposiciones en el INTA. Le voy a dar sólo un dato: el 99,9 de las personas que han aprobado la oposición con el nuevo sistema son sólo personal de dentro del INTA. El cambio es el siguiente: En lugar de ser un concurso de méritos que le toca a tal persona prácticamente sin ningún examen, que es lo que venía rigiendo, se ha hecho un programa que se ajusta a las instrucciones del Ministerio de Administraciones Públicas, que es una norma promulgada y que está en el Boletín Oficial del Estado, pero el programa o el contenido es tan específico, es decir, no es general, que de hecho se está primando al personal de dentro. Es muy difícil para una persona fuera del INTA poderse presentar y aprobar esa oposición con ese programa tan específico. Repito que el 99,9 de las personas que han aprobado estas cuarenta plazas que ha habido de oferta de empleo público, titulados superiores y medios, en lo que llevamos de legislatura han sido sólo personal de

dentro del INTA. Si bien hay que decir que ningún personal por obra o servicio se ha presentado nunca a la oposición. Con ello realmente estamos primando el principio de capacidad y mérito y de igualdad de oportunidades, pero también estamos valorando la experiencia de las personas, aunque dentro de un proceso de mayor mérito en este sentido. No obstante, el procedimiento se puede cambiar. Lo fundamental no es el procedimiento en sí mismo, pueden ser varios, sino que el contenido de ese procedimiento, se llame concurso o se llame oposición, responda a los mismos criterios. Podemos llamar a una cosa concurso y no responder a los principios de capacidad y mérito y de igualdad de oportunidades, y podemos llamar a otra cosa oposición y tampoco responder a esos mismos principios.

En cuanto a las plazas de este año, que se citan doce, cuatro para La Marañosa y seis para militares, me gustaría decirle que la reserva de plazas para personal militar en este caso sería que estuviera en idénticas funciones de investigación dentro del Ministerio de Defensa. Es como consecuencia de una norma de rango superior, que afecta a todo el Ministerio de Defensa, pero tengo que decir que esta cláusula es una mera cláusula de estilo para respetar esta norma de rango superior, por cuanto que no existe ningún personal militar que esté realizando esas mismas funciones de investigación y que pueda presentarse a esas seis plazas de ingeniero aeronáutico. De hecho, no se ha presentado ningún personal de estas características para estas plazas. Aunque se hubieran presentado, de no aprobar este personal militar esa oposición, hubieran pasado a personal civil, es decir, que no es una reserva estrictamente de plazas. En cuanto a las cuatro plazas de La Marañosa tienen el sentido de la mayor y mejor coordinación entre ese instituto tecnológico, la Dirección General de Armamento y Material y el INTA porque existen, y seguramente se potenciarán, las relaciones; hemos pensado que desde todo punto de vista es positivo para este personal de los cuerpos investigadores del INTA hacer un pequeño desplazamiento en ese instituto para la mejor coordinación y posibilidad de relación futura.

En cuanto a que hayan abandonado el INTA 40 ó 44 personas en los últimos años, sólo han abandonado el INTA en cuanto a personal técnico 19 personas tituladas y 3 no tituladas, un total de 22 personas en lo que llevamos de legislatura nada más; pero diré más. A mi juicio no es malo que personal investigador o personal técnico se vaya del INTA porque una de las razones y fundamentaciones de todo instituto tecnológico, a mi juicio, es formar. Si hubiera más demanda de personas de la empresa privada al INTA, podría ser incluso un factor positivo a considerar. Sería muy malo para el INTA que ningún investigador o personal del INTA tuviera oportunidad de ir a la empresa privada porque significaría que somos muy malos. Cuando ha habido 22 personas que han ido a empresas privadas en estos tres años es que hay personal muy bueno, no se van a

llevar el malo. Esto significa que hacemos una buena labor formativa. Si cogemos los datos anteriores, esta es la época en la que menos personal técnico ha abandonado el INTA, y eso que no existe paro en el momento actual en este sector aeroespacial y ha habido, como todos sabemos, unos años en los que la ingeniería aeronáutica tenía un cierto grado de paro. Ha habido dos reingresos, luego serían 22 menos 2, o sea, 20. No me parece significativo.

En relación con los presupuestos en el sentido de que decrecía la proyección para el año siguiente voy a dar una explicación que creo que el secretario de Estado apuntó en una anterior comparecencia con referencia a los presupuestos de 2003. El presupuesto de 2003 —hablamos de inversiones, porque el capítulo de personal a los efectos que nos ocupa no tiene ningún interés— fue de 58 millones de euros y para el año siguiente 48 millones de euros. ¿Ello representa efectivamente un decrecimiento? No. Es que en el año 2003 el presupuesto era 46 millones de euros, pero el fondo de maniobra del INTA estaba demasiado crecido. ¿Qué se hizo? Doce millones de euros de ese fondo de maniobra del INTA que tienen los organismos autónomos comerciales se traspasaron al presupuesto porque no tenía sentido mantener un fondo de maniobra tan abultado cuando existían necesidades perentorias a las que podíamos hacer frente con ese fondo de maniobra. Por tanto, cuando se ve la cifra de 46 millones en el 2003 y de 48 en el 2004 es que realmente son 46 y 48. Si hiciéramos para el siguiente año la misma operación con el fondo de maniobra, podríamos a su vez incrementar el presupuesto, pero esto ni se hace ni se puede hacer porque los márgenes actuales del fondo de maniobra del INTA son los lógicos que debe tener una institución de esta naturaleza: 3 ó 4 millones de euros.

En relación con las operaciones comerciales en la memoria aparecen 17 millones de euros en lugar de 26,5 a los que yo me he referido. La memoria es del año 2002 y yo me he referido a los datos del 2003. Los datos del 2003 —no van a variar mucho los datos— son 26.500.000 euros de ingresos comerciales, y los del año 2002 no los he mirado pero, si en la memoria se expresan 17 millones de euros, con toda seguridad que serán 17 millones de euros. En lo relativo a las aportaciones del Ministerio de Ciencia y Tecnología en el año 2000 fueron de 1.767.000 euros, en el año 2001 de 1.760.000,6 euros, en el año 2002 de 258,9 euros y en el año 2003 de 3.5732.968 euros, con lo que ha crecido bastante la aportación de Ciencia y Tecnología del INTA. Esto sin tener en cuenta el CEDETI, que en el año 2002 aportó 86.828 euros y este año 104.369 euros. **(El señor presidente ocupa la presidencia.)**

Referente a los temas de becas concernientes a mujeres embarazadas quisiera decir que el procedimiento que viene regulando todas las concesiones de becas hasta ese momento efectivamente no contemplaba que durante el periodo de maternidad se interrumpiera la

beca, se abonara y que luego se pudiera recuperar. En consecuencia, este año, cuando se procedió a la firma de la correspondiente norma para regular el programa de becas se ajustó a las mismas directrices que venían siguiéndose. No obstante, en el INTA hay una cuestión que siempre se ha hecho, aunque no se hace ni mucho menos en todos los sitios, y es que siempre veníamos contratando un seguro de asistencia médica para los becarios, y lo seguimos haciendo. En este caso, lo que se hizo ante una demanda muy justificada de un colectivo fue rectificar a las 24 horas, de modo que se modificaron esas becas y se consideró que en ese periodo de maternidad se continuase disfrutando de la beca, abonándose, y luego se recuperase. A veces rectificar es lo mejor que se puede hacer y nosotros lo hicimos en 24 horas.

Para finalizar, en relación con la intervención del señor diputado de *Convergència i Unió*, tengo que decir que existen contratados por obra y servicio en la institución. En el año 1996 eran 115 y en el año 2003 son 98 titulados, que son los que en su mayor parte están dentro de ese proceso de consolidación para que podamos tener con ellos una relación estable y fija. En cuanto a si existen convenios de colaboración, me parece que S.S. se refiere al ámbito de la comunidad catalana, y tengo que decirle que sí. Con la *Politécnica catalana* existen varios, con el *Instituto Geográfico y Catastral* existe una relación muy intensa y varios convenios, etcétera. No creo que existan menos de media docena de convenios de colaboración fundamentalmente referidos a la universidad en el ámbito catalán. Con el *Instituto Geográfico* tenemos una relación muy estrecha porque uno de los departamentos más importantes del INTA es el de *teledetección*. Ahora mismo hemos hecho esa actuación de la cámara hiperespectral, que es más que la adquisición de una mera cámara: es un nuevo laboratorio y es formación. Por tanto, vamos a intensificar esa relación con el *Instituto Geográfico* al poner a disposición nuestros instrumentos. Como siempre, el INTA quiere poner sus capacidades al servicio de toda la sociedad. En este sentido, me gustaría decir a las comunidades autónomas que el anterior estatuto del INTA no permitía convenios de colaboración con ellas. En el nuevo estatuto se dice específicamente que una de las cuestiones que debe promocionar el INTA es la colaboración con comunidades autónomas en temas de I+D, lo que hemos hecho desde la reforma del estatuto, fundamentalmente con *Cataluña*, con la *Junta de Andalucía* y con *Castilla y León*.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor *Lissavetzky* por el Grupo Parlamentario Socialista. Muy breve.

El señor **LISSAVETZKY DÍEZ**: Sí, señor presidente, bastante breve, y gracias por la amabilidad.

Quiero agradecer una vez más las explicaciones del director del INTA y, sobre todo, su tono. Quedan en el tintero, y quien calla otorga, todos los aspectos que no ha contestado, y me refiero a las dos grandes instalaciones, la de la cámara de campo compacto y la de la cámara de ácido térmico de altas prestaciones. No ha dado ninguna contestación. Tampoco ha desmentido las cifras de la inauguración y promoción del Centro de Astrobiología ni ha contestado a las patentes ni a aspectos de la transferencia de tecnología. No importa, son datos que se pueden suministrar, pero no he oído ninguna contestación en relación a las dos grandes instalaciones y al Centro de Astrobiología. No voy a entrar ahora, ya que el presidente me pide brevedad, en valorar alguno de los aspectos con los que no coincido, en si el modelo del OPI al que yo me referiría es bueno o no. Yo prefiero que nos gastemos el dinero de cada organismo de investigación, en la medida de lo posible, dentro de nuestro país, que hagamos esa I+D+I. Creo que es mucho menos positivo el modelo de transferir simplemente el dinero de los satélites de comunicación a una empresa, en este caso americana o del país que sea, para que una vez transferido ese dinero compremos los satélites de comunicación. Esto no es lo bueno para el modelo. En relación con la política de personal, usted dice que han crecido los titulados superiores. Claro, los que se han contratado por asistencia técnica o por obra de servicio. Por cierto, en algunos casos, señor director, el tema de las asistencias técnicas no es de urgencia, sino que a veces es estructural como, por ejemplo, en los temas que tienen que ver con turborreactores.

Serían bastantes las cosas que podríamos debatir. Quedan en el aire muchas preguntas y muchas incógnitas, pero termino haciendo referencia, como no podía ser de otra manera, a la intervención del portavoz del Grupo Popular. Se ha destapado llamándome zafio y me parece muy bien. En esta Comisión —creo que usted no pertenece a ella— hablamos prácticamente de todo y tenemos discrepancias fuertes pero nos respetamos. Me parece bien que usted califique, pero no está bien que usted diga: no se puede admitir que se hable aquí. ¿Cómo que no se puede admitir? Aquí se admite todo. El que pide la comparecencia en este caso es el Grupo Socialista, el que comparece es el director del INTA y si quiere contestar contesta y, si no, no lo hace. ¿Cómo que no se puede admitir? Además, dice usted una cosa que no es cierta, y me parece que se lo traía escrito. Dice que no se puede admitir un debate de política de I+D. ¿Cómo puede usted decir eso? En primer lugar, esta es la Comisión de Ciencia y Tecnología y, en segundo lugar, me he centrado en temas específicos del INTA. ¿El director del INTA no puede mantener un debate de política de I+D —y léase luego usted lo que ha dicho—, con la oposición sobre las políticas de I+D del INTA? Yo no he venido a decir si el Gobierno gasta mucho, poco o regular; no he hecho ninguna referencia

generalista al tema de I+D, sino que la hicimos ayer con el ministro, hoy estamos hablando del INTA y nuestra obligación es realizar un trabajo y sacar una serie de aspectos que no nos gustan, pero hemos dicho que nos fiábamos de todo lo demás a lo que ha hecho referencia y que lo considerábamos positivo. En esta Comisión hablamos absolutamente de todo y usted me dice que puedo faltar a la verdad con las cifras. Si quiere, le leo todo lo del Centro de Astrobiología o le doy una copia. ¿Quiere que se lo lea? **(El señor Landaluce Calleja: Repita simplemente la cifra)** Yo no le he interrumpido a usted, señor portavoz...

El señor **PRESIDENTE**: Le ruego que no intercambien comentarios, por favor.

El señor **LISSAVETZKY DÍEZ**: Se lo voy a leer y por partes: Diseño y relaciones, 229.000 euros —voy a decir cifras redondas—; actividades, servicios e intangibles promocionales, promoción del centro, 492.000 euros; a todo esto hay que sumarle los gastos de gestión y otros gastos generales; aspectos que tienen que ver con las azafatas; el catering; cóctel de primera calidad para trescientas personas; café de bienvenida para cien personas; señora guardarropa, media jornada; señora lavabos, media jornada; equipos audiovisuales; realización en directo; realización de un libro de honor con cubiertas de piel, etcétera; copias vídeo de recuerdo; vídeo para el evento; vídeo recuerdo del evento; grabación en las instalaciones del CAP; aspectos de carpintería; rotulación; traducción simultánea; personal y transportes; vídeo comunicado, cobertura informativa, grabación, edición y posterior distribución a las televisiones españolas de un vídeo comunicado del acto de inauguración del CAP con duración aproximada de diez minutos y acompañado de un minucioso minutado y una nota informativa para elaborar la noticia, y la distribución se centrará en informativos y programas, tanto de cadenas nacionales como autonómicas, y se incluirán televisiones digitales y programas especializados que por su contenido se estima que encaje el enfoque —recuerdo que a esa inauguración fue el presidente Aznar y el señor Trillo—; temas de alojamiento, manutención y actividades, traslado, billetes de avión, actividades de apoyo con las empresas a las que se les ha comprado, traducción simultánea, cena de ponentes, etcétera, etcétera. Estas son las cifras de inauguración y promoción que he dicho y no retiro ni una coma, a no ser que usted me demuestre que no tengo razón y me diga que las cifras son otras. Le reto cariñosamente a que me desmonte las cifras que estoy dando. Si yo estoy equivocado no tendré ningún problema en reconocerlo, pero nadie ha desmentido ni la noticia de ese periódico, ni los datos que tengo en mi poder, y como el director general tampoco ha dicho nada en sentido contrario, doy por buenas las cifras.

Por tanto, señor Landaluce, bienvenido a esta Comisión. Creo que no ha habido zafiedad y no se puede decir que cómo se habla aquí de temas de personal cuando ha habido proposiciones no de ley que se han votado en contra. No es una razón de peso que cada vez que se vote algo en contra no se pueda hablar ya de eso en el Parlamento. ¡Con lo pesado que soy yo! Fíjese que con las células madre embrionarias hubo 30 ó 40 iniciativas y siempre me votaron en contra hasta que al final salió porque en ese sentido yo soy bastante hormigueta. Quiero saber lo que opina el director del INTA y me ha dado algunos datos que me han sacado de algunas dudas en términos positivos. Este era el sentido de la comparencia, nada más. No es que lamente su intervención, pero me ha extrañado porque no es típica de esta Comisión, pero está usted en su derecho.

Gracias, señor director del INTA, y estaremos encantados de hacerle esa visita.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Landaluce, tiene la palabra.

El señor **LANDALUCE CALLEJA**: Creo que se ha demostrado rotundamente con datos que no estaba acertado el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y el adjetivo de zafiedad lo podemos retirar porque se cae por su propio peso con los datos que el director general ha dado en su contestación.

El director general ha respondido con claridad y rotundidad a todas las dudas que ha planteado el Grupo Socialista y a alguna que también ha planteado el portavoz de Convergència. No han quedado, como decía en su segunda intervención mi compañero, el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en el tintero ninguna cuestión por responder —puede que haya quedado alguna menor— de la extensa, intensa y profunda intervención del director general. Ha dejado bien claro, tanto en su primera como en su segunda intervención en esta Comisión, todos los datos que ha requerido el portavoz del Partido Socialista.

Quisiera resaltar de nuevo la buena labor formativa y de investigación del INTA y que los presupuestos no decrecen, como se ha dejado bien claro, sino que pasan de 46 millones en el año 2003 a 48 millones de euros en el año 2004. Me gustaría dejar bien claro que el Partido Socialista se ha equivocado al utilizar la memoria del año 2002 en vez de la de 2003 en el tema de operaciones comerciales. Ha dado por sentadas las cifras de 2003 cuando eran las de 2002 y usted tiene bien claro en la portada del documento que usted ha mostrado que pone 2002. Tengo que decir que las becas se ajustan a las directrices que se vienen aplicando y que, por supuesto, hay un compromiso social para con los becarios. Voy a resaltar de nuevo la colaboración con las comunidades autónomas en tema de I+D.

Por último, señorías, les diré que las actuaciones del INTA están incardinadas en los objetivos de la Secretaria

de Estado de Defensa y hay que dejar claro que el INTA lidera la investigación tecnológica en materia aeroespacial. Hay una importante presencia internacional en los foros más relevantes —ESA, NASA, etcétera—, se han firmado 120 convenios con universidades e instituciones de carácter científico para fomentar la investigación aeroespacial. Vuelvo a repetir que en enero de 2003 el presidente del Gobierno junto con el ministro Federico Trillo y cuatro premios Nobel, a los que se les pagó el hotel —menos mal, porque no se les iba a dejar en la calle—, inauguró el Centro de Astrobiología. Es el primer centro fuera de Estados Unidos que está asociado a la NASA, *Astrobiologic Institute*, y el objetivo es muy claro: investigar la vida en el espacio. Vuelvo a decirle al portavoz del Partido Socialista que se ha equivocado en muchos cerros, pues ha dicho 1,59 millones de euros y, sin lugar a dudas, cuando tenga las cifras se dará cuenta, lo que hace que decaigan todas sus afirmaciones porque no están basadas en la realidad.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el director del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial.

El señor **DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROESPACIAL, INTA** (Cascales Moreno): Efectivamente, señoría, pido disculpas porque entre tantas cosas se me ha olvidado alguna.

En referencia a las patentes puedo memorizar dos o tres pero prefiero, para ser mucho más riguroso, enviárselo por escrito, si su señoría no tiene inconveniente.

Se me ha olvidado la cámara necoica, efectivamente, y la cámara de vacío. Al principio de esta legislatura nos encontramos con que la cámara necoica que se había adquirido había tenido problemas y, en definitiva, ha habido que volver a hacer nuevamente el instrumento, si bien aprovechando la cuantía económica que en su momento se abonó. En cuanto a la cámara de vacío térmico hay que decir que, efectivamente, tiene un pequeño retraso en su puesta en marcha por temas medioambientales, como son —creo no confundirme— una tala de árboles del Instituto que, como bien sabe el señor diputado, es un bosque. Llevamos pidiendo permisos y autorizaciones de todo tipo y lo que tenemos es un proyecto parado porque yo doy instrucciones de que no se tale ningún árbol sin tener las autorizaciones correspondientes. Uno, dos o tres árboles a lo mejor no tienen mucho interés, pero si damos ese mal ejemplo mañana pueden ser veinte. Esto hay que respetarlo y la cuestión es que estamos parados por ese problema que estamos intentando desbloquear.

Le pido disculpas también porque se me ha olvidado responder a su pregunta en relación con el Centro de Astrobiología porque la tenía en dos hojas posteriores y he pasado una hoja en blanco. Estas cosas suceden. Comprendo perfectamente que su señoría esté alarmado porque alguien, de manera intencionada o no, le

haya suministrado una información de gastos de inauguración de 1,59 millones de euros. Esto es imposible y no cabe en cabeza humana. La nota de prensa que apareció en un diario de difusión nacional fue que se había gastado en la inauguración el 21 por ciento de los gastos totales invertidos en el centro en cuatro años. Por tanto, no veo ninguna mala intención en la pregunta de su señoría porque si yo estuviera donde está usted también preguntaría lo mismo ya que me alarmaría. Hay una información que no es creíble y no entiendo cómo se puede plantear porque es imposible, pero lo voy a explicar claramente. El Centro de Astrobiología, ha invertido 21,5 millones de euros en los últimos cuatro años, el 21 por ciento significa 4,5 millones de euros de gastos de inauguración, pero eso sin contar los gastos de funcionarios. Es decir, en estos 21,5 millones de euros de gastos del centro en los últimos cuatro años no están computados los gastos de funcionarios, porque como la mayoría pertenecen a Ciencia y Tecnología yo retengo los datos puesto que es otra habilitación para pagaduría, si no, serían 7 u 8 millones de euros en la inauguración. Los gastos de inauguración al céntimo son 123.227 euros. Teniendo en cuenta las características de ese centro, la asistencia de cerca de setecientas personas del mundo científico y autoridades del mundo científico, tres premios Nobel, las autoridades civiles que asistieron, el eco y la importancia de ese hito —estoy harto de ver cómo hitos mucho menores, sin distinción de colores políticos, cuestan muchísimo más—, 123.000 euros no me parecen alarmantes. Lo que ocurre es que hay una confusión porque existen otros gastos que, al parecer, alguien quiere computarlos a la inauguración, pero que no tienen nada que ver con ella. El Centro de Astrobiología fue objeto durante los años 2002 y 2003 de una serie de expedientes especiales. Este dinero no mermó para nada las inversiones de I+D, es decir, no se retrajeron estas cantidades de los proyectos I+D, sino que fueron unos expedientes especiales con un importe de aproximadamente un millón de euros para actuaciones que no tienen nada que ver con la inauguración, sino que están dentro del objeto de todo centro científico, como fue la edición de una serie de libros maravillosos —todo han sido felicitaciones— que ha habido que reeditar, libros que se han creado ex novo para divulgación de la ciencia de la astrobiología y que hoy en día se utilizan a nivel mundial —ha habido que hacer una segunda edición—; la realización de una exposición permanente en el centro, que me gustaría que sus señorías visitaran en el centro porque es un ejemplo, que han visitado ya más de tres mil personas, una exposición permanente en el centro con instrumentos, maquetas, etcétera interactivos que tienen que ver con la astrobiología y, en lugar de decorar el centro, que tiene muchos miles de metros cuadrados, de otra manera, lo hemos hecho con una exposición permanente que ha costado 475.000 euros, que permite la enseñanza de la astrobiología y que han visi-

tado ya mas de 3.000 personas, cerca de cien colegios de Madrid, porque es muy bueno que la sociedad, a través de su exposición permanente, sepa lo que es la astrobiología y que fomentemos vocaciones, pero este gasto en la exposición permanente no tiene nada que ver con la inauguración aunque el día que se inaugura el edificio esté la exposición permanente, ya que si lo hubiéramos inaugurado otro día nos hubieran criticado de hacer dos inauguraciones ¿por qué no aprovechar el día que se inauguró el nuevo centro?; y la realización de un simposium internacional donde estuvieron presentes los premios Nobel, con un coste aproximado de 250.000 euros, que sólo si los premios Nobel hubieran cobrado las retribuciones que acostumbra, este simposium hubiera sido inabordable. Por tanto, hay que celebrar que un simposium con ese número de premios Nobel y con las personalidades académicas que acudieron allí lo tenga España. Ha sido el más importante que ha tenido España en estos cuatro años. Fue retransmitido vía Internet a miles y miles de personas del mundo científico. Por tanto, si computamos los gastos de esos expedientes especiales a la inauguración, no teniendo nada que ver con ella, nos habríamos gastado esa cantidad, pero es que no tienen nada que ver. Los gastos de inauguración son los 123.227 euros, que a unos les podrán parecer excesivos y a otros no. Desde luego, comprendo a cualquier persona que ante una información así se haya alarmado, pero es imposible gastar 1,5 millones de euros en una inauguración.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor director del INTA, por su asistencia.

**COMPARECENCIA DEL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA (CAZORLA MONTERO) PARA INFORMAR SOBRE:**

— **EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE I+D+I EN MATERIA AGRARIA Y ALIMENTARIA, FORMADO POR DICHO INSTITUTO Y LOS CENTROS DE INVESTIGACIÓN DEPENDIENTES DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN EL MARCO DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA DE RECURSOS Y TECNOLOGÍAS AGRARIAS DEL PLAN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICO (I+D+I) PARA EL PERÍODO COMPENDIDO ENTRE LOS AÑOS 2000-2003, CON ESPECIAL REFERENCIA A LOS NUEVOS INSTRUMENTOS PUESTOS EN MARCHA: CENTROS DE COMPETENCIA, REDES, CONTRATACIÓN DE DOCTORES... A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTA-**

**RIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ).**  
(Número de expediente 212/001366.)

— **LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y DE FUTURO DE DICHO INSTITUTO. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.**  
(Número de expediente 212/001448.)

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a continuar la sesión de la Comisión de Ciencia y Tecnología. Damos la bienvenida al director del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, don Adolfo Cazorla, y a don José Luis Alonso Gajón, director general del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de la Comunidad Autónoma de Aragón, y a don Raúl Delgado García, director general de Agricultura de la Comunidad de Madrid. Sean ustedes bienvenidos.

Procedemos, pues, a la comparecencia del director del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, que se hace a propuesta del Grupo Parlamentario de Convergència y Unió y del Grupo Parlamentario Socialista, para que nos explique las líneas de actuación y futuro de dicho Instituto.

Tiene la palabra don Adolfo Cazorla Montero.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA, INIA** (Cazorla Montero): Buenos días. Señorías, en primer lugar, quiero manifestar mi agradecimiento doble, precisamente al ser doble la comparecencia y que, aunque parece muy buen criterio, se queda en que haya una sola exposición. Hace unos meses, cuando tuve la oportunidad de comparecer en el Senado, quedó muy claro nuestro interés, como consecuencia de esa comparecencia, de invitar a sus señorías a visitar despacio y de manera detallada las líneas más importantes que tenemos en el INIA en investigación agroalimentaria.

Esta comparecencia nos permite la oportunidad de explicar el interés de lo que viene a llamarse el sistema INIA-comunidades autónomas y su desarrollo en el Plan nacional 2000-2003. En el texto de la comparecencia preparada por Convergència i Unió se hace hincapié en los nuevos instrumentos puestos en marcha y, teniendo en cuenta la hora en la que nos encontramos y la fatiga de SS.SS, querría ser conciso y centrarme en ese papel del INIA como gestor de los programas nacionales de investigación agraria y alimentaria que da para bastante. Dejamos en ese sentido para otra ocasión, si tienen ustedes a bien hacerlo, ese otro papel del INIA como ejecutor y como representante en los órganos internacionales de investigación agraria, dado que la presencia se ha incrementado muchísimo en esta legislatura. Estamos en el marco del I+D+I agroalimentario y me van a permitir tres matices sobre el marco general. A la hora de una política, y creo que estamos

en los diseños de política, hay que tener en cuenta tres instrumentos, y no de más importante a menos, sino en general: un presupuesto adecuado, un marco científico profundo y un instrumento. Sin ninguna de estas tres cosas sería imposible hacer una política de I+D+I en el marco del Estado español. Si nos referimos al presupuesto y comparamos el año 1999, que es el año anterior a la entrada del Plan nacional 2000-2003, los recursos que el INIA pone al sistema INIA-comunidades autónomas han sufrido una evolución desde los 10 millones de euros del año 1999 a los 27,3 millones de euros en el año 2002, que comprende un incremento del 160 por ciento en dinero contante y sonante de la Administración general del Estado, y luego veremos lo que eso ha supuesto en las comunidades autónomas.

El segundo instrumento es el marco científico. Por primera vez, el INIA, a partir del año 2000, gestiona cinco acciones estratégicas del plan nacional. Dentro de esas cinco acciones estratégicas —hay una a la cual me voy a referir también porque me parece que para que haya un debate fructífero tenemos que acotar perfectamente el marco de actuación— hay una llamada recursos y tecnologías agrarias. Ese programa es el que permite vertebrar a todos los OPI, organismos públicos de investigación regionales, que acceden a través de un programa cerrado a ellos y al consejo y a las universidades, pero siempre los líderes de esos proyectos tienen que ser funcionarios investigadores de esos OPI regionales. Esto ha permitido incrementar esa vertebración general del sistema I+D+I agroalimentario.

En tercer lugar, hay un instrumento y en el Congreso de los Diputados hay que decirlo muy alto porque es una política de Estado. Desde que se producen las transferencias ya en el inicio de los estatutos —me parece que las primeras transferencias fueron a Cataluña— ha venido funcionando ininterrumpidamente una comisión coordinadora institucional INIA-comunidades autónomas, desde el año 1984. Creo que los padres de la patria en ese momento determinado hicieron algo tremendamente inteligente: transfirieron el personal y los edificios del INIA nacional a los INIA autonómicos pero no transfirieron los proyectos, de tal manera que los proyectos se siguieron adjudicando a través de una comisión coordinadora que se reunía trimestralmente, y así ha venido haciéndose desde esos años. En mi anterior cargo en la Comunidad Autónoma de Madrid como director general de Agricultura asistía a esas comisiones coordinadoras como representante del Gobierno autónomo de Madrid en el ámbito de la investigación agraria, con lo cual lo he podido ver también desde el ámbito autonómico y ahora desde el ámbito nacional. Ese instrumento corresponde a una política de fondo impresionante que no ha sido mérito del funcionamiento del actual sistema del INIA y lo que nos ha podido corresponder quizá ha sido el potenciarlo razonablemente en esta legislatura apoyado por ese marco científico y por un incremento sostenido del

presupuesto, porque las políticas de I+D+I sin un esfuerzo presupuestario, quizá no muy elevado pero sí constante, es imposible que den frutos maduros.

Estos tres instrumentos nos han permitido desarrollar a fondo algunas de las potencialidades del plan nacional, y entro ya en la comparecencia que Convergència i Unió me solicitaba para que hiciera referencia a los nuevos instrumentos puestos en marcha: centros de competencia, redes y contratación de doctores, según consta en el orden del día.

En primer lugar, me voy a referir, dentro de esos tres instrumentos desarrollados, al centro de competencia de productos transformados de la carne. En septiembre del año 2000 tuvimos una comisión coordinadora en Cuenca y en este subsistema INIA se decidió por unanimidad que el liderazgo de ese centro de competencia en red —saben ustedes que en el plan nacional está prevista la creación de centros de competencia— para productos transformados de la carne debería llevarlo el centro de Monels, en Cataluña. Este acuerdo fue unánime de las 17 comunidades autónomas. Se creó una comisión, formada por cinco directores generales, para desarrollar lo que sería luego un convenio firmado por la FIAB, la Federación de Industrias, Alimentación y Bebidas, que desde el primer momento alentó esta iniciativa, el secretario de Estado en ese momento, Ramón Marimón, y el director general del IRTA, Josep Torroba. Viéndolo con perspectiva tres años después, el único centro de competencia que se ha creado en el plan nacional ha sido éste, coordinado con 17 comunidades autónomas. Esto ha dado lugar a algo muy llamativo y es que, junto con el funcionamiento y con la aprobación —recientemente ha salido en el BOE— expresa por parte de la ANEP de los centros de excelencia vinculados a los productos transformados de la carne —creo que se han aprobado once grupos—, van a poder tener acceso junto con el sector a intentar solucionar los problemas que tenga el sector cárnico, que como ustedes saben es el primer subsector agroindustrial de España, teniendo en cuenta que el sector agroindustrial es el primer sector industrial, con lo cual nos encontramos con que Cataluña es la primera comunidad autónoma en el subsector de transformados de la carne.

Con toda esa masa crítica creada como consecuencia de ese convenio y otro convenio de mantenimiento, el 27 de enero de este año tuvo lugar en Monels un acto muy atípico en el sistema de gobierno que nos hemos dotado en las comunidades autónomas, porque con la presidencia de Josep Piqué, entonces ministro, y de dos consejeros de la Generalitat en Monels se firmó un protocolo para una inversión de 4,5 millones de euros a partes iguales, 4,5 el INIA y 4,5 la Generalitat, en cuatro años para financiar una plataforma tecnológica en transformados de carne. La idea es posicionarnos a nivel europeo y convertirnos en el primer parque tecnológico de este subsector de Europa. Es ese acto —voy a

hacer referencia a ello porque me parece muy inédito— 17 altos cargos de otras comunidades autónomas, entre ellos cuatro consejeros, estuvieron presentes. Algo nos dice cómo políticas llevadas a cabo en una comunidad autónoma con el debido consenso y la debida vertebración desde la base causa unos beneficios indudables en el resto porque todos apoyan esas apuestas estratégicas que se han consensuado según un sistema de abajo a arriba.

En segundo lugar, y también por unanimidad, allá por el año 2000 se han desarrollado redes. Ustedes estarán cansados de oír hablar de la fragilidad del sistema I+D+I español en general. Tenemos multitud de grupos, grupos pequeños, el sistema de proyectos sirve para dar un riego generalizado pero no acabamos de pedir resultados de impacto porque la financiación nunca es de impacto, los grupos nunca son de impacto y falta masa crítica. Desde un punto de vista de política I+D agroalimentaria se decidió, con el consenso de las 17 comunidades autónomas, la creación de siete redes, precisamente con el mismo espíritu del SECOP de Cataluña, y es que aquella comunidad autónoma donde existe un liderazgo natural en alguna de las producciones o de los ámbitos de I+D+I agroalimentario obtenga ese protagonismo vertebrador con el resto de las comunidades autónomas. En ese sentido, se han creado —ya les diré luego los instrumentos financieros que hemos dotado para ello— una red de cítricos que lo pilota el IVIA, el Instituto Valenciano de Investigación Agraria; la red de vinos, que lo pilota la Comunidad de Madrid, precisamente por su carácter central, porque había que ponerlo en algún sitio y por consenso se eligió la Comunidad de Madrid; pastos y sistemas de pastos extensivos, que lo lidera la Comunidad Autónoma de Extremadura; trigo duro, que lo lidera la Comunidad de Cataluña; olivo, que lo lidera la Comunidad Autónoma de Andalucía; peces, como biofactorías, vinculado a los temas de bioseguridad, etcétera, y alimentación y nutrición, que lo lidera el INIA como organismo público de investigación.

A consecuencia de la creación de estas redes —si quieren en el debate les puedo dar más datos— hay 60 ó 70 grupos de investigación que en este sistema tienen prioridad a la hora de concederles estos proyectos. Por ponerles un ejemplo, en la Comunidad Autónoma Valenciana en la última comisión coordinadora y después de haber pasado la evaluación de la ANEP correspondiente, se ha aprobado por primera vez un proyecto de un millón de euros para un proyecto que pilota el instituto valenciano con ocho grupos de investigación de tres comunidades autónomas. Un millón de euros parece que es una financiación razonable para la lucha contra la mosca del Mediterráneo que en algunos momentos nos ha dado muchos problemas, sobre todo con vista a nuestras exportaciones a los Estados Unidos de clementinas.

Siguiendo el índice de la comparecencia, el otro programa estrella que hemos puesto en marcha viene a ser algo que, según los expertos del lugar, no corresponde a ese epígrafe sino que es algo parecido al programa de becas del Banco Mundial que puso en marcha en España y que permitió que unas 200 personas se formaran en centros de excelencia e hicieran la tesis doctoral y a muchos de ellos nos los encontramos ahora en alta excelencia científica agroalimentaria. Para que se hagan ustedes idea del volumen de recursos que se ha conseguido movilizar, el sistema INIA-comunidades autónomas estaba constituido en el año 2000 por 350 doctores, y a finales de 2003 este sistema se va a duplicar ampliamente con la última convocatoria que aprobamos mañana en la comisión coordinadora de comunidades autónomas. Es decir, se han incorporado ya 200 doctores de unas convocatorias específicas que hemos hecho con las comunidades autónomas y quedan por incorporarse unos 150 más. Esto significa que en este proceso de envejecimiento que se había dado en todos los OPI regionales de las comunidades se inyecta sangre nueva que te permite duplicar prácticamente por cada investigador senior un investigador junior con un programa similar a los contratos Ramón y Cajal de cinco años, y ahí está la novedad en lo que es política científica de gran calado, con un nivel de cofinanciación de 60 por parte de la Administración general del Estado y de 40 por parte de las comunidades autónomas. Para que se hagan ustedes una idea, en el año 2000-2001 las comunidades autónomas no tenían prevista la contratación de estos doctores. Es gracias a un acuerdo unánime de las comunidades autónomas lo que hace que ese incremento presupuestario que yo les he comentado de 10 millones de euros a 27 arrastre dinero para contratar y que, además, 17 funciones públicas regionales, que todos ustedes saben el grado de complicación que eso implica, reconozcan un proceso de selección basado en la excelencia, porque han sido evaluaciones de la ANEP y con un sistema de cofinanciación en el cual contrata la comunidad autónoma y el INIA financia a los organismos públicos. Realmente, he podido visitar —está aquí el director general, José Luis Alonso— Aragón, Madrid y Andalucía y he podido ver lo que supone en un sistema inyectar sangre nueva y, además, focalizada en los proyectos que aprobamos de modo colegiado también, porque a estos investigadores se les contrata contra unas líneas prioritarias marcadas por las comunidades autónomas, de las cuales tiene conocimiento el resto de las comunidades autónomas. Como pueden comprender, la eficacia que se logra es muy grande porque estamos poniendo recursos que ocasionan multiplicación por parte de las regiones.

Por último, voy a referirme también a otro elemento estrella que ha sido un plan específico de infraestructuras científicas. Fue una convocatoria de 2001 con un grado de cofinanciación también de 70 por parte del Gobierno del Estado y de 30 por parte de las comuni-

dades. Esto ha permitido dotar un ámbito con 6 millones de euros que, como comprenderán, no es mucho pero estamos hablando de un subsistema dentro del gran sistema de ciencia, tecnología y empresa. Para que se hagan ustedes una idea de cuánto representa el sistema INIA-comunidades autónomas en el conjunto del sistema I+D+I, dentro del sistema agrario, según los indicadores científicos, estamos en el 42 por ciento del total; prácticamente un 25 por ciento son las universidades, otro 25 por ciento es el sector —fíjese que el sector agroalimentario en ese sentido está hasta ahora menos dispuesto a invertir que el sistema nacional, que ya de por sí es pequeño— y el resto son los centros del Consejo de Investigaciones Científicas. Es un subsistema modesto pero importante y gran parte de esa transferencia, que debería hacer en otros casos y que quizá en otros casos lo hace la empresa, lo hacen en este caso los propios organismos públicos de las comunidades autónomas cuya vertebración con el sector agroindustrial es muy fuerte.

Me parece prudente por mi parte que me limite, dentro de ese conjunto de presencia del INIA en el ámbito científico nacional, al sistema INIA-comunidades autónomas. Dejo otros datos como la elaboración de un plan estratégico por parte del INIA-OPI, el incremento de un 135 por ciento de las ayudas al CEGIAR y la lucha contra la pobreza en el grupo consultivo de investigación agraria o la creación del sistema INIA-Iberoamérica con los INIA correspondientes. También quiero decirles que una consecuencia de la razonable gestión que se ha llevado a cabo es la propia gestión de la investigación agraria. Durante bastantes años, solamente Cataluña, Valencia, Asturias, Madrid, Canarias y País Vasco tenían organismos públicos gestores ágiles de la investigación. Generalmente, el resto de las comunidades tenían direcciones generales puras y duras, es decir, de las clásicas, con unos niveles de problemas en la gestión enormes porque cuando llegaban los fondos no podían disponer de ellos, tenían que tenerlo presupuestado y, en definitiva, faltaban esos mecanismos ágiles. En ese sentido, como sé que algunos de ustedes están fuertemente vinculados a Cataluña, me gustaría decirles que el modelo del IRTA es el modelo más avanzado, junto con el modelo del País Vasco. El modelo de fundación en el País Vasco y el modelo del IRTA como empresa pública es el más flexible, con todos los controles razonables que hay que tener. Al hilo de eso, hay que decir que esos seis instrumentos en comunidades autónomas se han incrementado en esta legislatura en cinco más, señal de que la investigación agroalimentaria ha empezado a tener un nuevo peso específico, de tal manera que Aragón —y está aquí presente el nuevo director gerente—, Andalucía, Castilla y León, Baleares y Murcia han creado unos organismos autónomos de carácter mercantil. Quedan todavía Galicia, La Rioja, Santander, Navarra, Castilla-La Mancha y Extremadura y muchas de ellas tienen una fuerte presencia

agroalimentaria, pero se les nota todavía porque a sus diversos gobiernos quizá no les haya llegado el momento y siguen gestionando de otra forma y la captación de recursos y la agilidad para estos modelos que estamos poniendo en marcha resulta más lenta. Algunos consejeros se han puesto en contacto con el INIA para que les asesoremos en la creación porque, como saben, estos instrumentos se crean mediante ley.

En definitiva, y con esto ya daría por terminado mi primer turno de intervención, me parece que como posicionamiento estratégico el sistema INIA-comunidades autónomas está bastante mejor que hace cuatro años. Lo del plan nacional era una cosa nueva, el INIA no participaba en él y hemos sido gestores; el instrumento ha sido el mismo, el sistema INIA-comunidades autónomas y la comisión coordinadora, y el presupuesto se ha ido incrementando a unos ratios del 5,5-6 sostenido durante años, lo que ha permitido poner en marcha estas políticas, políticas consensuadas pero, en definitiva, este presupuesto necesita ese incremento razonable. Posiblemente se metan conmigo por esta afirmación, pero yo creo que primero vienen las ideas y luego viene el dinero, porque si tienes dinero sin ideas no convences a nadie. Todos somos políticos y el político se mueve por ideas, ideas de impacto que es lo que luego moviliza los presupuestos. Sin ideas ¿para qué más funcionarios? Primero viene el para qué y luego viene la operatividad. Cuando hablo del sector agroindustrial estoy hablando del sector de cooperativas, que como saben está territorializado con las comunidades autónomas, y con algunas de ellas tenemos un convenio marco y convenios específicos, como con la FIAP, Federación de Industrias, Alimentación y Bebidas, con FEPE, la Federación de exportadores, importantísimo en España, y con APROSE, que es como saben la Asociación para productores de semillas. Los retos son importantes e impulsamos, coordinados con las comunidades autónomas, el núcleo ALIMED, de cítricos en el Mediterráneo, con el IVIA y con todo lo que supone como coordinador de esa red de cítricos de la que hablábamos, la plataforma tecnológica del CECOP, que empezará a ejecutarse el próximo año, y un centro de genómica en plantas con la Comunidad Autónoma de Madrid que también dará servicio para evitar ese déficit tecnológico que tenemos con el resto de nuestro entorno, básicamente en las producciones hortofrutícolas que es una gran parte de nuestra fuerza. Desde mi punto de vista, el sector agroindustrial está ilusionado, dispuesto a cofinanciar y a comenzar aventuras comunes desde el inicio. Piensen que muchas veces las empresas no entran en nuestros sistemas ya que no se les puede garantizar la exclusividad de la investigación, a menos que entren desde el principio porque si no esas patentes tienen que estar abiertas y eso es un problema que supone que haya que ir cambiando la mentalidad del sector agroindustrial español. Por otro lado, tenemos conciencia del déficit tecnológico, tenemos unos

instrumentos para ponerlos en marcha y creo que con la aprobación —parece que mañana va a comparecer— del secretario general de Política Científica hemos participado intensamente en los debates del nuevo plan nacional y vamos a ser los gestores de dos subprogramas, de recursos y tecnologías agrarias y de recursos genéticos. Si mantenemos ese crecimiento sostenido de carácter presupuestario y esa vertebración con las comunidades autónomas podremos avanzar mucho más en esto que, de por sí, me parece que es un balance bastante razonable.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario de Convergència i Unió, el señor Grau.

El señor **GRAU BULDÚ**: En primer lugar, quiero dar la bienvenida al señor Cazorla y agradecerle su exposición en la intervención inicial de su comparecencia. Le agradecemos también el tono y lo detallado de todos los puntos que nos ha expuesto.

En segundo lugar, quisiera resaltar aquí la voluntad de colaboración que ha manifestado entre el INIA y las comunidades autónomas, que se inició en los años ochenta con traspaso de funciones y servicios de la Administración general del Estado al País Vasco y a Cataluña y cuyo proceso se terminó en 1985 con el traspaso a La Rioja. Por ello, el INIA tiene entre sus funciones impulsar la cooperación entre el área de investigación agraria y alimentaria, sobre todo con las comunidades autónomas, a través de la llamada comisión coordinadora de investigación agraria. A raíz de este traspaso, la Generalitat de Cataluña creó el IRTA, como bien ha citado el señor director general, como empresa pública, que centra su actividad en la investigación científica y en la transferencia tecnológica en el ámbito de la agricultura y de la industria agroalimentaria y se ajusta en su funcionamiento al ordenamiento jurídico privado. Estamos informados del buen grado de funcionamiento entre ambos institutos y los buenos frutos que se están dando y recogiendo como resultado de esta colaboración, de los cuales usted ya nos ha dado cuenta en su intervención. Por ello, debemos manifestarle que la dinámica que como responsable del instituto nos ha dado nos satisface ampliamente al Grupo Catalán de Convergència i Unió. A todo ello cabe añadir el importante esfuerzo que está realizando el INIA en aumento de plazas dedicadas a labores de investigación y tecnología agraria y alimentaria. Por ello, complementando su exposición, planteamos las siguientes cuestiones. En primer lugar, usted nos ha hablado del CECOP y del centro de Monels, que se ha creado como resultado del acuerdo tomado por la comisión de investigación agraria y fruto de un convenio firmado por el instituto nacional, el INIA, el IRTA y la Federación de Industrias de Alimentación y Bebidas. El CECOP es un centro de red y está concebido como una organización

estable de carácter público dotada de autonomía científica para desarrollar líneas y proyectos de investigación de desarrollo. Ya nos ha hablado usted de sus posibilidades pero no nos ha detallado si se prevé por el INIA la creación de otros centros de competencia en otras comunidades autónomas.

En segundo lugar, compareció el secretario de Estado de Política Científica para explicar el estado de los trabajos para la elaboración del próximo plan nacional de I+D+I 2004-2007. Usted nos ha dicho que de 1999 a 2003 hemos pasado de 10 a 27 millones de euros. Por lo que conocemos, el plan prevé un área temática concerniente a recursos naturales y tecnologías agroalimentarias y medioambientales, incluyendo los programas nacionales de recursos naturales y tecnologías agroalimentarias, recursos naturales y tecnologías medioambientales y de biodiversidad y de ciencias de la tierra. ¿Podría decirnos, señor director general, si satisface al instituto el borrador del plan nacional en materias que son de su competencia?

En tercer lugar, el director general sabe bien que el Parlamento Europeo levantó el veto a los transgénicos endureciendo su comercialización. Este es un tema muy controvertido, pues los ecologistas se oponen y otros sectores se muestran favorables. ¿Cuál es el parecer del instituto sobre los transgénicos y la política a adoptar al respecto?

En cuarto lugar, por primera vez dentro de un instituto nacional de investigación y tecnología agraria y alimentaria se elaborará un plan estratégico, que usted también nos ha citado, de carácter plurianual, que integra las áreas de producción y protección forestal, de producción y sanidad animal, de calidad y seguridad alimentaria, el área forestal y el área de medio ambiente. ¿De qué medios dispondrá este plan? ¿En qué acciones participarán más específicamente las comunidades autónomas en el mismo?

En quinto lugar, desde la perspectiva general de la participación de las empresas en el volumen de gasto de investigación y de I+D, ¿cómo valora la participación de las empresas del sector agrario y alimentario en las mismas? ¿Qué acciones destina el INIA al respecto?

En sexto lugar, el INIA, como representante del Ministerio de Ciencia y Tecnología ante los órganos y organismos de carácter científico y tecnológico de ámbito nacional e internacional en materia de investigación agraria y alimentaria, ha debido vincular los trabajos de España en el programa marco europeo. ¿Cuántas expresiones de interés formuló? ¿Cuál sería el papel de coordinación del INIA en España? Finalmente, y dentro de este apartado, en el área internacional ¿qué zonas del mundo piensa tomar el INIA como prioridades de actuación?

Esta es la visión que, como ha sustentado al principio de su intervención, tenía nuestro grupo al solicitar su comparecencia para enfocar desde ese ángulo la cooperación autonómica en un sector en donde los

lazos de cooperación son estrechos y positivos. Entendemos que hacer estas preguntas clarifican estas líneas que usted nos ha indicado.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Palma.

La señora **PALMA I MUÑOZ:** Señor director general del INIA, reciba nuestro más cordial saludo por parte del Grupo Socialista y la más cordial bienvenida a esta Cámara ya que es la primera vez que se produce su comparecencia en esta Comisión de Ciencia y Tecnología.

Por mi condición de catalana y de ampurdanesa siento una especial satisfacción de que usted haya puesto en relieve el centro de Monels como centro emblemático de la investigación y de la transferencia de tecnología en el sector agroalimentario en nuestro país. Conozco bien el funcionamiento del centro de Monels. Llega a estar tan integrado en el territorio que incluso los alcaldes de pueblos muy pequeños comentan a menudo las excelencias del mismo y se sienten muy vinculados y muy partícipes en su gestión y en su funcionamiento. El centro de excelencia y de referencia de la carne de Monels, tal como lo conocemos allí, dependiente del IRTA es un claro ejemplo de colaboración entre el sector privado, la universidad —como profesora de la Universidad de Girona también me siento especialmente orgullosa de este tema— y las administraciones locales, autonómicas y la Administración del Estado. En cualquier caso, mis compañeros del Grupo Socialista Ciutadans per el Cambio han hecho diferentes iniciativas parlamentarias realizando un seguimiento exhaustivo de la competencia del IRTA y de su evolución y funcionamiento desde el Parlamento de Cataluña y no sería éste el lugar de entrar en más valoraciones.

Mi intervención va a centrarse más en cuestiones de gestión general del organismo público de investigación que usted dirige. Usted nos ha hablado mucho en su intervención del sistema INIA. Desde el Grupo Socialista vemos con satisfacción el funcionamiento de este sistema y el hecho de que las 17 comunidades autónomas tengan sus propios centros públicos de investigación y desarrollo tecnológico en temática agroalimentaria. Vemos también muy positivamente y con buenos ojos que esta cooperación y colaboración entre comunidades autónomas vaya a más y yo diría que esto en un futuro tendría que ser objetivo de algún tipo de control, seguimiento o comparecencia colegiada —usted ha citado muchísimo también a la comisión coordinadora— que seguramente debería producirse en un ámbito del que en estos momentos todavía nuestro sistema político y de representación no dispone y que sería una cámara de representación territorial, como desde mi grupo se insiste en que llegue a ser algún día el Senado. Quizás algún día podremos hacer el seguimiento de este sistema de colaboración, cooperación y coordina-

ción entre comunidades autónomas desde algún ámbito parlamentario concreto. En cualquier caso, repito que mi intervención se va a centrar más en el concepto de INIA como organismo público de investigación que usted dirige. Antes del año 2000 este organismo estaba adscrito al Ministerio de Agricultura y a partir del año 2000, con la creación del Ministerio de Ciencia y Tecnología, igual que otros OPI, pasa a depender del propio ministerio. Nuestra preocupación y el objetivo de la solicitud de comparecencia es conocer la situación, evaluar la evolución del INIA, analizar su funcionamiento y los resultados y en función de esto, hacer algunas propuestas de la oposición. Nos parece que el cambio de dependencia que se produjo en el año 2000 debería ser, tanto en este caso como en otros OPI, para ir a mejor, debería ser para dar más relevancia social y para dar mayor vinculación y atención al propio sector al que se dirige. La temática objeto de acción del INIA es una temática de gran relevancia social, y especialmente en los últimos años. La actividad investigadora y de transferencia de tecnología del INIA se vincula a temas de protección de salud pública, de producción y mejora de la calidad de los productos agrícolas y alimentarios, de protección medioambiental, de crecimiento sostenible y de todas estas temáticas que a la sociedad actual le preocupan especialmente.

Al Grupo Socialista le interesa especialmente valorar si las funciones de atención al sector, en el sentido más amplio de término —de atención a los productores, a los industriales, a los investigadores, a los consumidores— que ha venido realizando el INIA en los años de su existencia han mejorado o han sufrido en la última época algún tipo de problemas, que los hay y que son los que yo intentaré exponerle a continuación. Nos interesa especialmente saber si ha mejorado la gestión, si ha mejorado su rendimiento, la rentabilidad científica, tecnológica y social. Para ello le voy a plantear una serie de cuestiones referidas a cinco puntos muy concretos. El primero respecto a la financiación y gestión presupuestaria; segundo, respecto a la política de personal; tercero, sobre contratos y patentes en el ámbito estricto de la transferencia de tecnología y también de captación de recursos a través de estos instrumentos; cuarto, los proyectos; y quinto, cuál es el modelo y orientación del INIA.

Voy a empezar por la política de personal para pasar después a financiación, que seguramente será más claro. En cuanto a la política de personal y basándome en respuestas parlamentarias a compañeros de mi grupo, concretamente al diputado Jaime Lissavetzky, nos parece que las mejoras y la creación de nuevas plazas, que el Gobierno nos expone en estas respuestas, se han producido más que nada en unidades administrativas más que en unidades investigadoras del propio instituto. Este incremento en unidades administrativas a menudo ha sido a costa de amortizar plazas en las unidades de investigación, muy especialmente en personal

de apoyo a la investigación como los auxiliares de laboratorio. Hubo un momento, incluso, en que el Ministerio de Administraciones Públicas les hizo una advertencia y acabó retocándose la última relación de puestos de trabajo. Respecto a los niveles, hay que decir que por los datos de que disponemos, vemos que los investigadores del INIA tienen bastantes problemas para alcanzar el nivel 26, un nivel que en la mayoría de los OPI es fácilmente alcanzable. En cambio, cuando se observa la distribución de plazas y sus calificaciones respecto a un nivel, se ve que en el INIA la mayoría de los investigadores tienen nivel 24 y unos complementos específicos que se sitúan más o menos a la mitad del resto de los OPI.

En cuanto a la incorporación de doctores, hay algunas cosas que no acabamos de entender. En los últimos años ha habido una resolución drástica de becas post doctorales en el INIA, no hablamos de el sistema tal como nos acaba de decir usted. Estas becas post doctorales en el año 1999 se situaban aproximadamente alrededor de unas 108 y en el año 2002 han pasado a ser 22. Sabemos que el argumento que ustedes han utilizado es que se han convocado becas para tecnólogos y no tenemos nada en contra de que se hayan convocado, sino al contrario, está bien, pero no es argumento para mermar la incorporación de doctores por la vía de becas posdoctorales. También ha habido una incorporación considerable e importante a través del programa Ramón y Cajal, que se sitúa alrededor de los 25 investigadores, pero nos parece que la suma de tecnólogos, 25, y de doctores del programa Ramón y Cajal, 25 más, no compensa en absoluto las becas post doctorales que figuraban en las estadísticas del año 1999. Globalmente, el incremento que ha habido en el capítulo uno si analizamos la financiación para temas de recursos humanos, de personal, que nos preocupa especialmente no solo para el INIA sino par todo el sistema español de ciencia y tecnología, puesto que es recurrente que la ratio de investigadores por población en España está muy por debajo de la media europea. Por tanto, uno de los grandes temas de los últimos tiempos respecto al futuro de la ciencia y la tecnología en España es la necesidad de hacer un esfuerzo importante por dotar con muchos más recursos humanos de los que tenemos ahora: más investigadores y más personal de apoyo a la investigación.

El incremento económico, y ya entraríamos en temas de financiación, en capítulo 1 entre 1999 y 2003 ha sido, según los datos que nos proporcionan ustedes, de 1.000 millones de las antiguas pesetas. La cuestión se plantea cuando una ve para qué han sido estos 1.000 millones de pesetas y el resultado del repaso que hacemos a estos datos nos parece un poco pobre. Hay que destacar que ha habido diez nuevos funcionarios de nivel 24, que serían sólo 2,5 por año, que ha servido para mejorar niveles pero sólo de 24 personas del personal investigador, es decir, a 6 por año —nos parece

un resultado también muy pobre— y que ha servido para contratar a los 25 doctores del programa Ramón y Cajal que, además, están cofinanciados con la Administración del Estado, puesto que este es un programa que progresivamente va modificando la aportación que realiza la Administración y la aportación del propio organismo contratante hasta llegar en un tercer año al 50 por ciento y un cuarto o quinto año —son contratos que tienen un límite de cinco años— que deben ser asumidos por el propio organismo contratante. Nos parece que esta escasa mejora en los complementos específicos y casi nula en la productividad de los investigadores no favorece demasiado una política de personal que vaya en la línea de fomentar y de impulsar la investigación en nuestro país. Sí ha habido contratación para otras tareas; ha habido más contratados que acceso a plazas de funcionarios y, por tanto, para la consolidación del sistema no nos parecería ésta una buena orientación.

Respecto a la financiación y gestión presupuestaria, el incremento claro se produjo entre 1999 y 2000, con un incremento neto de 2.000 millones de las antiguas pesetas. A partir de este momento se producen, como ha dicho el director general, incrementos sostenidos, aquí debo plantearle una cuestión muy concreta, la de los fondos FEDER. Mi grupo, en preguntas parlamentarias, les planteó una cuestión muy directa que era si los incrementos presupuestarios que se habían producido entre 2000 y 2003 eran provenientes de fondos FEDER. La respuesta fue tajante: No provienen de fondos FEDER. Sin embargo, en las preguntas respecto a la evolución del presupuesto en los estadillos que ustedes nos proporcionan figuran notas que claramente indican que los fondos FEDER generados en 2001 se incorporan al presupuesto de 2002, y concretan exactamente cuál es esta incorporación en el presupuesto de 2002: dos millones de euros de fondos FEDER en capítulo 6 y capítulo 7. También en el presupuesto de 2002 se incorporan casi ocho millones de euros provenientes de fondos FEDER. La pregunta es hasta qué punto el origen de los incrementos presupuestarios se puede atribuir a estos fondos porque estamos de diez millones de euros, que serían aproximadamente más de 1.600 millones de las antiguas pesetas. Nos parece que esta no es la mejor forma de manejar los fondos europeos y vemos que aquí existen una serie de contradicciones que agradeceríamos al señor Cazorla, director general, que nos aclarara, puesto que los fondos FEDER, no sólo en el INIA sino en otros ámbitos del sistema de ciencia y tecnología, han sido motivo de algunos conflictos.

Respecto a los contratos y patentes nos preocupa especialmente el análisis que hemos hecho de los datos que ustedes nos han proporcionado. Hemos visto con gran sorpresa que existe un enorme desequilibrio entre áreas. En variedades vegetales se concentra un porcentaje altísimo del número de contratos, de registros y de concesiones, concretamente 127 de 131 en cuanto a los

contratos, y 40 de 65 en cuanto a las concesiones. Sabemos que la incorporación de la Oficina española de variedades vegetales representó un volumen importante de actividad, que en esta materia es una temática susceptible de generar muchísimos registros de este tipo, pero la ausencia y en algunos casos la no presencia prácticamente total de las áreas de ganadería, forestal y alimentaria no entendemos a qué responde. ¿Cuál es la explicación de esta correlación tan desproporcionada entre áreas?

Señor director general, hay otro tema que nos parece importante aclarar y que no lo hemos conseguido por otras vías. Es sobre los ingresos obtenidos por el INIA en materia de patentes y registros. ¿Los hay o no? Si los hay, ¿hasta qué punto revierte en a las comunidades autónomas lo que les corresponde?

Respecto a los proyectos, los datos indican que se financian más. Es evidente ya que la media de proyectos por año ha aumentado entre 2000 y 2003; se sitúa en 172 proyectos nuevos al año según nuestros cálculos y estos son muchos proyectos, sin embargo la cuantía media por proyecto se mantiene en los mismos niveles que a finales de los años ochenta, aproximadamente unos 30 millones de las antiguas pesetas. Por tanto, la reflexión es la siguiente, y no pretendemos nada más que hacerla conjuntamente con ustedes. Si el número de investigadores no ha aumentado o ha aumentado muy poco, si no aumenta la cuantía media del proyecto, ¿es esta una buena tendencia para favorecer la excelencia en este ámbito? ¿No estaremos ante incrementos cuantitativos intentando contentar a más gente pero que no favorecen para nada el incremento de la calidad? ¿Es buena esta dispersión en pequeños proyectos en lugar de fomentar proyectos sólidos y bien liderados? Esto valdría no sólo para el INIA, sino también para otros ámbitos. Y una cuestión muy concreta: los plazos sobre la resolución de los nuevos proyectos. La resolución anual de los proyectos de cada año normalmente se firmaba en primavera, pero por la información que tenemos la del 2003 está todavía sin firmar y es la que debe servir para empezar a financiar a partir del 1 de enero de 2004. La preocupación que queremos transmitirle es la siguiente: ¿qué pasa con los proyectos que se acaban en 2003 a partir del 1 de enero de 2004 si la convocatoria no está hecha en tiempo y forma? Sería una pena constatar que el INIA coincide con la tendencia que ya hemos denunciado del Ministerio de Ciencia y Tecnología en cuanto a las convocatorias. Esperamos de usted una respuesta que nos tranquilice.

Finalmente, para sintetizar e integrar el planteamiento que le he hecho de aspectos muy concretos, debo decirle señor director general que observamos un cambio en la orientación del modelo. Por una parte, usted ha hablado aquí del sistema INIA y esto nos parece muy bien —la transferencia de tecnología, muy especialmente, debe estar cuanto más vinculada a los sectores y al territorio, mejor— pero estamos hablando de

un instituto de investigación que a lo largo de su trayectoria ha hecho muchos esfuerzos para compaginar de una forma correcta, tal como debe ser, la investigación básica y la investigación orientada o aplicada, y en esta materia es casi más evidente que en cualquier otra que esto debe ser así por la trascendencia de tipo social y económica que tienen las materias con las que trabaja el INIA. El INIA ha cumplido una función importante en la resolución de problemas concretos del sector agroalimentario y agroforestal. Por tanto, el equilibrio entre un aspecto y otro a nuestro entender debería mantenerse. Debería mantenerse un buen nivel en investigación de calidad, un nivel que ha sido reconocido en ámbitos internacionales, pero a su vez debería seguir vinculando muy claramente sus actividades y sus resultados al sector por el interés económico y social. Le pondré un ejemplo para mostrarle por dónde van nuestras preocupaciones y nuestros temores: El Centro de investigación en Sanidad Animal nos parece que es una pieza fundamental del Instituto Nacional de Investigación Agrícola y Alimentaria que, además, está considerado como gran instalación europea desde el año 2001 y está vinculado a temas muy importantes que tristemente han sido de actualidad en los últimos tiempos: la peste porcina, las vacas locas, la fiebre aftosa o la epidemia de lengua azul que tuvo lugar en Baleares recientemente. Nos consta que todos los indicadores apuntan, y ahora no hay tiempo de entrar en detalle, a un proceso de recesión y de descenso de su actividad y nos tememos que esto podría afectar y podría comportar un decrecimiento de su prestigio internacional. Como gran instalación que es y como en España tenemos pocas grandes instalaciones, creemos que habría que hacer un esfuerzo sobre este tema. Querría plantearle si nos puede dar alguna información de qué está pasando con los programas de vigilancia y alerta sanitaria que todavía tiene el Centro de investigación en Sanidad Animal y que han experimentado un descenso pasmoso en los últimos tiempos. Han experimentado un descenso de su actividad que podemos calificar de alarmante.

Señor director general, dejaría mi intervención aquí. Hay muchos más temas en los que podríamos entrar en detalle, aunque una comparecencia de estas características, que pretende plantear cuáles son las directrices generales del organismo público de investigación que usted dirige, tampoco da para concretar cuestiones. Le pediría que nos conteste lo pueda y en lo que no pueda que nos transmita la información posteriormente.

Quisiera agradecer una vez más su presencia aquí y le indico que una de las funciones principales de la Comisión de Ciencia y Tecnología es el debate sobre cuestiones tan importantes como la investigación agroalimentaria en nuestro país.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular, don José Madero.

El señor **MADERO JARABO**: Señor director del INIA, en nombre de mi grupo me sumo a la bienvenida que le han dado a esta Comisión mis compañeros portavoces de otros grupos parlamentarios, y al agradecimiento que le es debido por la informaciones precisas y convincentes que nos ha dado sobre el funcionamiento, el presente y el futuro, del Instituto de Investigaciones Agrícolas y Alimentarias. Al mismo tiempo, señor Cazorla, quiero agradecer en nombre de mi grupo, y creo que en el de todos, la invitación que nos ha hecho para conocer el INIA, no solamente sus instalaciones sino los proyectos sobre los que se está trabajando y sobre los que se trabajará, pero especialmente para conocer al personal investigador y, en general, a todo el personal que sirve a la Función pública en el instituto. **(La señora vicepresidenta, García-Alcañiz Calvo, ocupa la presidencia.)**

Quisiera decirle que no sé si en esta Comisión, de la cual no soy asiduo porque mis tareas se desarrollan en la Comisión de Agricultura, se cambian los papeles. En general, las loas y las opiniones laudatorias le corresponden al portavoz del grupo parlamentario que sostiene al Gobierno, en este caso a mí, pero me han dejado sin poder hacer las alabanzas oportunas los anteriores comparecientes. El INIA funciona bien, tendrá sus problemas y sus defectos —qué obra humana no los tiene—, pero cuando se reconoce por parte de todos que el INIA funciona bien, a este portavoz no le queda más remedio que sumarse a esas opiniones favorables. Quizá sea, señora presidenta, señorías, debido a que empieza a dar resultado la política de investigación que en España se inició hace unos años; quizá sea porque, además de las ideas que decía el señor Cazorla que existían y existen, se están poniendo los medios que antes no se ponían, como por ejemplo que en los Presupuestos Generales del Estado en 1995 se aplique el 0,7 por ciento sobre el PIB a investigación y en el 2002 ya es el 1,64 y el objetivo para el 2007, tal como se ha dicho en ocasiones en este Parlamento, es que subirá hasta el 2,40 por ciento, con un incremento anual del 10 por ciento. Esos incrementos de medios financieros y esos incrementos en esfuerzo personal junto a las ideas están dando lugar a una investigación comparable a la de cualquier país de la Unión Europea y también a que el INIA, que funcionaba razonablemente bien, ahora funcione bastante mejor, y así lo reconocemos con satisfacción. Señor Cazorla, uno no puede ocultar su adscripción al sector primario y a la producción agrícola, ganadera y forestal, que está atravesando un momento decisivo e importante —hablo de la producción— y donde en las negociaciones se está poniendo el acento en pagos compensatorios en niveles de rentas y en el desarrollo agrario integral, pero en el fondo, será siempre lo mismo. Hay que ir a mejores producciones agrícolas, a mejores producciones ganaderas y forestales y a un desarrollo adecuado y armónico de la producción agraria y de la industria agroalimentaria. Para ello, el

Grupo Popular entiende, y creo que todos los grupos de la Cámara, que un elemento esencial en el presente, en el pasado y, sobre todo, en el futuro es la investigación. En esto el INIA que usted dirige tiene un papel esencial.

Vuelvo a repetir que participamos plenamente de sus palabras, señor director, cuando dice que primero son las ideas y luego los dineros. En esas ideas, que está sirviendo adecuadamente como parte de la Función pública el INIA, está el que unos pocos, que son los agricultores y ganaderos, deben abastecer a muchos habitantes de la alimentación precisa. Es decir, unos pocos son los que tienen que producir las materias primas que utiliza directamente el resto de los habitantes y, sobre todo, la industria agroalimentaria y la industria, —entre comillas— de mantenimiento del medio ambiente. En ello ha sido y será vital la tarea del investigador y ha sido y será pieza esencial del trabajo futuro del investigador un organismo como el INIA. Este veterano ingeniero agrónomo quiere rendir homenaje a los que han trabajado y están trabajando en el INIA. Es una ocasión magnífica para este portavoz expresar su felicitación a todos los investigadores y a todo su personal por su trayectoria como organismo público y por su trabajo de antes, de ahora, y el del futuro. Quiero que así se lo transmita a todo el personal del INIA, señor Cazorla.

En su exposición ha habido temas que nos han parecido de sumo interés, algunos han sido ya citados por otros portavoces y pasaré de puntillas. Sin embargo, ha citado el esfuerzo económico que ha hecho el Gobierno en los últimos ocho años para dotar la investigación agrícola, agraria y alimentaria desde el 2005 hasta el 2007 —se ha concretado hasta en los presupuestos de este año— y me gustaría que, de manera general, nos dé unas cifras absolutas o relativas —si no las tiene nos las envía por escrito en otro momento— para ver cómo se concreta ese incremento del 160 por cien que nos ha dicho que corresponde a los incrementos financieros del Plan nacional 2000-2003. Me estoy refiriendo no solamente a las cifras de los propios Presupuestos Generales del Estado, sino a esos dineros que la Administración central y el Ministerio de Ciencia y Tecnología ponen sobre la mesa, que inducen a una cofinanciación entre las propias comunidades autónomas, las universidades y los privados. A mi grupo le da igual que esos fondos provengan de patentes, de registros, del FEDER o de Dios sabe dónde, el caso es que la Administración central pone unos dineros junto a las universidades, privados y comunidades autónomas que alcanzan otras cifras, lo que da lugar a un fondo importante que en los últimos años está dando unos resultados muy positivos. Me gustaría saber, repito, cifras absolutas o relativas si las tiene a mano y, si no, ya nos las enviará.

Hay otra cuestión que me parece significativo señalar. A mi grupo le ha parecido que hay un positivo y adecuado desarrollo de la relación que hay entre el INIA central y las comunidades autónomas. Me refiero

al programa que coordina los trabajos con los centros regionales. Queremos señalar y remarcar aquí que nos parece muy interesante porque recuerdo, señor Cazorla, que era uno de los problemas al principio de las transferencias. La investigación es universal, es continua, es única y no puede estar al albur de las dificultades administrativas que pueda haber por el mayor o menor centralismo o el mayor o menor grado de descentralización. Entendemos que últimamente está funcionando perfectamente ese programa de coordinación, que no se están desperdiciando esfuerzos sino que, al contrario, se están concretando en muchas materias con esa especie de trabajo en red que usted ha puesto en marcha para que unos centros con otros colaboren sin desperdiciar ni uno solo de los recursos que se tienen.

Si se me permite, quiero decir en este acto al señor Cazorla que desde la dirección del instituto anime a algunas comunidades autónomas donde hay una menor actividad investigadora en el campo de la agricultura, de la ganadería, lo forestal y la alimentación. La señora Palma expresaba su orgullo por el funcionamiento del centro de Monells. Quiero expresar aquí la envidia sana que me da porque así como funciona muy bien en el Ampurdán esta colaboración, en Castilla la Mancha, que es mi comunidad autónoma, parece ser que no hay mucha colaboración ni muchos centros ni mucha investigación. Estoy seguro, señor Cazorla, que si desde el Congreso y la dirección del instituto que usted preside nos empeñamos habrá una colaboración mayor, que bien que lo necesitamos y bien que me gustaría que nuestra tierra, la Mancha o la Alcarria, en algunos aspectos fueran tan importantes en la investigación como el Ampurdán.

De su exposición quiero remarcar un tema esencial: la labor que se está haciendo de incorporación de jóvenes investigadores. Debo decirle, señor Cazorla, que no he hecho un seguimiento exacto —quizás debo entonar el *mea culpa* de si la incorporación de los nuevos investigadores se hace por una u otra vía administrativa, si se hace con mayor o menor fijeza en el empleo. Deseo lo mejor para los investigadores y lo mejor para el INIA, pero no conozco a fondo ese modelo de adscripción desde el punto de vista administrativo; lo que sí sé es que los investigadores en España desde el año 1990 hasta 2001 han pasado de 38.000 a más de 40.000, es decir, se ha más que doblado el número de investigadores en general. Estas cifras se corresponden también con las que nos ha dado del INIA, donde me gustaría señalar que la incorporación de jóvenes debe hacerse y se está haciendo, como me consta y ha señalado usted, a la sombra de los más preparados. El investigador *junior* debe siempre estar recibiendo la herencia científica, la herencia intelectual del *senior*, que nunca se jubilará como investigador —siempre lo será— que lleva ya mucho tiempo aportando sus conocimientos a la comunidad científica y que en un momento dado aprovechan los

más jóvenes. Esta incorporación nos parece esencial para la continuidad de la investigación.

Finalmente, señor Cazorla, quisiera plantearle algunas cuestiones que para mi grupo tienen importancia, algunas de las cuales obviaré por coincidir con las que le han planteado los portavoces de Convergència i Unió y del Grupo Socialista. En primer lugar, sobre seguridad alimentaria me gustaría que nos dijera en rasgos generales algo tan importante como es la manera en que se está trabajando en el INIA para potenciar y desarrollar técnicas que proporcionen alimentos seguros. Ya no vale sólo producir mucho, sino que la calidad alimentaria es punto esencial y la seguridad es punto vital, y hechos recientes bien que lo prueban. En ese sentido, la información que nos pudiera suministrar sobre seguridad alimentaria nos parece esencial.

En segundo lugar, quisiera plantearle un tema sobre cooperación internacional en general con otros organismos homólogos al INIA en la Unión Europea, dentro de la comunidad científica en general y en particular con Iberoamérica, puesto que este portavoz ha tenido conocimiento de una reunión de veintitantos ministros de Ciencia y Tecnología en el INIA en fecha reciente y nos gustaría saber si el aumento de la contribución de España al grupo consultivo de investigación agraria es simplemente cuantitativo o hay también un salto cualitativo en esa vertebración del sistema INIA con Iberoamérica.

En tercer lugar, señor Cazorla, quisiera que nos aclarara, entre otras cosas porque reconozco que en esto soy bastante torpe, el sistema del centro de competencia en red, donde intervienen comunidad autónoma y sector privado, y de qué forma se lidera y se coordina desde el INIA, porque nos parece un sistema verdaderamente interesante e innovador.

Reiterando la cuestión que he remarcado al principio, como organismo público de investigación quisiera saber si tiene las cifras de la evolución de la captación de recursos externos desde la creación del Ministerio de Ciencia y Tecnología en el año 2000. Dada la hora que es y puesto que creo que lo que para mi grupo tiene mayor interés ha satisfecho perfectamente su curiosidad y su demanda de información, simplemente le reitero en nombre de mi grupo el agradecimiento por la información que nos ha facilitado y mi felicitación por la tarea desarrollada, con nuestros mejores deseos de futuro para el INIA.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Alcañiz Calvo): Para contestar a las preguntas que tenga a bien, el señor director del INIA tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA, INIA** (Cazorla Montero): Empiezo contestando al señor Grau sobre la relación de otros posibles centros de competencia.

Aprovecho para contestar algo de seguridad alimentaria que me han planteado tanto la portavoz del Grupo Socialista como el portavoz del Grupo Popular. Efectivamente está previsto en el plan nacional, estamos dando pasos y se recoge también en el próximo Plan Nacional 2004/2007 aunque, como digo, estaba ya previsto en el anterior, el CECOBA, el centro de seguridad alimentaria, centro en red también que fue una demanda del sector, en concreto de la FIAB. Como recordarán, la Agencia de Seguridad Alimentaria en el año 1999 no estaba creada, pero ya hay un instrumento del sector en ese sentido pues el secretario general de la FIAB formó parte de esa redacción del plan nacional e introdujo la creación de ese centro de competencia y seguridad de alimentos. Estamos en ello; estoy en conversaciones con María Neira, la secretaria general con rango de subsecretaria de la Agencia de Seguridad Alimentaria. Contestando a lo que es un centro en red, nosotros en seguridad alimentaria no tenemos demasiadas cosas. Hay un pequeño departamento de tecnología de alimentos en el INIA y tenemos el Centro de sanidad animal, que no sólo es para temas simplemente de laboratorio y seguimiento —luego daré datos a la portavoz del Grupo Socialista—, que se han seguido haciendo y los datos están clarísimo, sino que junto a ello hay una labor de diagnóstico que cada vez más, también por el proceso de madurez de las comunidades autónomas, la realizan los centros que tienen ellas, que son simplemente rutina, y sin embargo el CISA tiene una labor mucho más importante precisamente por la gran infraestructura científica de que se trata. Tenemos convenios con el Ministerio de Defensa para los temas de la guerra biológica y también con el Ministerio de Sanidad. Ese centro de seguridad de alimentos tendría su núcleo en el CISA para dar servicio y coordinar toda una red de laboratorios, porque en seguridad alimentaria no cabe que impongamos 28.000 expertos concentrados en un sitio porque ya están en España, el problema es que realmente estén coordinados, y ahí hay todo un empeño del sector, el de la Federación de Industria, Alimentación y Bebidas, para que proporcionemos una orientación. Como saben, la Agencia de Seguridad Alimentaria se orienta más en esta primera fase a tener un comité de expertos, y para ello al final hacen falta unos apoyos de laboratorio, de inspección, etcétera. Estamos en un proceso de maduración del modelo. Lo mismo que en Monells había un acuerdo muy unánime de comunidades, una institución flexible como es el IRTA, y el CECOBA tiene más problemas por la velocidad de los temas. Se ha creado una agencia de seguridad alimentaria que lógicamente tiene la competencia. También es importante que en el INIA nos posicionemos donde estamos: somos un ministerio horizontal que tenemos que dar servicio a aquellos que nos lo solicitan; no podemos ocupar parcelas que pertenecen a otros ministerios. Tenemos básicamente relaciones con cuatro ministerios: Ministerio de Medio Ambiente, Minis-

terio de Agricultura, Ministerio Sanidad y Ministerio de Defensa, prácticamente en este orden desde el punto de vista de encargos presupuestarios para hacer cosas. Creo que con esto le contesto a la primera pregunta y de paso al señor Madero.

En cuanto al plan nacional, estamos razonablemente satisfechos porque por algo un subdirector general del INIA fue el presidente de la comisión de ese subprograma de recursos y tecnologías agrarias. Creo que nos dan un protagonismo importante y va haber una línea específica para los OPI de las comunidades autónomas para seguir vertebrando, porque lógicamente los retos son nuevos, los retos que nos planteamos en 2004 son distintos a los del año 2000. Yo he hecho esa comisión coordinadora con estos rodajes y jamás se habían hecho aventuras de este tipo de contratar 200 doctores cofinanciados. Es impensable —hablamos de los años ochenta y noventa— que cualquier Gobierno autonómico dedicará un porcentaje tan importante, y como muchos de ustedes están vinculados con Cataluña les voy a dar un dato de Cataluña pero luego puedo dar de Castilla-La Mancha también. Que en Cataluña en dos años hayan contratado 26 doctores jamás se oyó decir; pero en Castilla-La Mancha, que ya hemos hablado de que le cuesta un poco más porque tiene otras políticas o por lo que sea, han contratado cinco doctores. Ya ven la proporción. Pero es que en la Comunidad Valenciana, por ejemplo, han contratado 28 doctores, lo que ha supuesto que en Valencia en un nuevo edificio de biotecnología estén esos doctores más los que ya estaban, pasando a una gran infraestructura. Han tenido unos doctores contratados desde el primer momento, porque lo más importante el capital humano (al final somos todos unos genios haciendo ladrillos pero no hace falta que eso funcione) en unas líneas perfectamente seleccionadas un año antes por la Comunidad Valenciana. Eso es impagable en cuanto al esfuerzo y en cuanto a las líneas de incidencia. En fin que estamos razonablemente satisfechos y en ese sentido tenemos que seguir haciendo esfuerzos porque ahora vienen los crecimientos presupuestarios y tenemos que seguir manteniendo ese sistema que en los últimos años hemos tenido.

En cuanto a los transgénicos, estoy de acuerdo con usted en que se juntan cosas muy complejas. Por un lado estamos en una sociedad aparentemente científica y, por otro lado, hay unos factores emocionales que tienen mucho peso. En la comisión coordinadora nos hemos posicionado y con el sistema INIA vamos a cofinanciar al 50 por ciento con seis comunidades autónomas seis invernaderos de atmósfera controlada para dar respuestas. Están el País Vasco, Andalucía, Valencia, Cataluña, Madrid y otro del propio INIA. Lo que queremos es ir producto a producto, ir probando desde ese punto de vista con todas las seguridades habidas y por haber para que arrojemos luz a la opinión pública. Ustedes sabrán perfectamente que el IRTA está trabajando en unos campos de arroz transgénico en el Delta

del Ebro, de acuerdo con el sector y haciendo todos los ensayos adecuados, etcétera. Pues bien, creo que estas inversiones están aprobadas y a punto de transferirse los fondos para que se lleven a cabo esas construcciones y, por otro lado, para que tengamos una red de servicios para que aquellos que tengan que investigar en transgenia lo puedan hacer y para que no multipliquemos los entes, de manera que donde investigue Andalucía no investiguemos nosotros o Cataluña, de modo que vayamos coordinados en esa línea.

El plan estratégico es del INIA como organismo público. Como han visto en mi comparecencia me he centrado y he venido preparado para eso. Me han preguntado cantidad de datos que algunos daré y otros enviaré porque no me he querido venir con tres carpetas. Me parecía que estaba focalizado en temas más de carácter de política de Estado. Ese plan estratégico lo llevamos a cabo con la creación de cinco mesas temáticas para el OPI INIA, y me consta que tanto en Aragón como en Andalucía o Murcia lo han copiado para hacer su propio plan estratégico porque era una metodología en la que teníamos muy en cuenta al sector, otros organismos públicos y la universidad, y en esa línea de debate ver un poco cómo nos veían el OPI el sector. En ese sentido me sorprende alguna afirmación de la portavoz del Grupo Socialista porque no son los ecos que a mí me llegan. El otro día estuve inaugurando el nuevo centro P3 del CRESA con la Universidad Autónoma de Barcelona y todos los del sector porcino, el sector ganadero, y están felices con el funcionamiento y con los laboratorios de Cerler, están muy contentos con el cambio que el CISA estaba dando en la última temporada. Con ese plan hemos aprobado y puesto ya en marcha unos proyectos estratégicos que hemos dotado de seis millones de euros. Estos proyectos han sido evaluados por la ANEP, por el sector, y se han aprobado para nueve grupos de investigación donde hemos primado la capacidad de movilización que tenían los investigadores del INIA para crear —en la línea de lo que me preguntaba antes la portavoz del Grupo Socialista y aprovecho para contestarle— y vertebrar grupos grandes con una convocatoria expresa unida a ese plan estratégico. Una vez que teníamos las líneas adecuadas del proyecto hicimos una convocatoria abierta donde se prime el apoyo internacional a esos proyectos y la vertebración con otros. Eso ha sido del OPI INIA, de manera que nueve investigadores del INIA están recibiendo una financiación de seis millones de euros para una serie de años en nueve líneas concretas que estaban en el plan estratégico y que están coordinando grupos del consejo, grupos de la universidad, grupos de empresas pero con mayor masa crítica, que es el gran mal de nuestro sistema I+D+I. Hemos procurado hacer una apuesta. He de decirle también que con motivo del Plan Nacional 2004/2007 hemos revisado el plan estratégico y en breve el de 2004 lo dotaremos presupuestariamente para otros proyectos de impacto.

Respecto a la participación de las empresas en el sector, he de decirles de dónde partíamos. Partíamos de una situación en la que —y estoy de acuerdo con las cifras que han dado— los ingresos eran pequeños en 1990. Cuando conteste a la portavoz del Grupo Socialista, que me ha preguntado algo más concreto, aprovecharé para contestarle a usted también. La evolución ha sido que se ha crecido en un 50 por ciento entre 1999 y 2002, pero es un 50 por ciento de unas cifras muy pequeñas. Yo soy profesor de la Universidad Politécnica en servicios especiales y, como saben ustedes, no se cambia un sistema público de financiación a través de proyectos para entrar en líneas que la velocidad de las empresas requieren, no se cambia en tres años, aunque soy consciente de que estamos un poco mejor. Hay departamentos como el de medio ambiente que tiene unas patentes espléndidas con las comunidades y los ayuntamientos, y hay otros departamentos, el propio INIA, que no han sacado una patente y que no la sacarán en los próximos años porque están en otro nivel. Deben comprender que el INIA tiene una historia de 30 años y en tres años cambias un poco algunas cosas y otras siguen una cierta mentalidad de financiación muy de carácter tradicional.

En cuanto a lo que me ha comentado del marco europeo, las manifestaciones de interés fueron del entorno de unas 35 y ahora mismo nos están llegando ya los últimos. En concreto el CISA, la semana pasada, ha sido nombrado coordinador nacional de dos proyectos europeos y tenemos otros tres o cuatro más en los que el INIA está presente, pero como saben ustedes prácticamente todas las semanas me están presentando estos consorcios, ahora es el momento de cerrar y llegaremos a más. Por parte del ministerio hay un punto focal que nos sirve para coordinar otros proyectos europeos del resto de los OPI regionales y ese punto focal es la jefa del área de internacional del INIA; o sea que en ese sentido estamos coordinados también con Bruselas a través de ese punto focal de que hay una persona del INIA.

En cuanto a las zonas del mundo, si le parece le contesto más ampliamente luego porque también me ha preguntado el señor Madero y aprovecho para contestarle después.

Señora Palma, básicamente estoy muy de acuerdo con el planteamiento que me ha hecho y algo nos debe hacer pensar en relación con lo que decía el señor Madero de Castilla-La Mancha y otras regiones de España. Hay cosas que no se improvisan. El otro día cuando asistí —por cierto el único miembro del Gobierno invitado— a la inauguración del CRESA en Cataluña, cuando el conseller Grau se acerca y saluda a José María Monfort, director del Centro de competencia de la carne, le dijo: Tú prácticamente eres el alcalde de Monells. Es decir le confundía porque realmente la vinculación que tiene este centro con la comarca es enorme y se puede perfectamente estar entroncado fuertemente en la comarca y tener una proyección

internacional. Los ejemplos que se pueden poner no son demasiados en España y tenemos que hacer un gran esfuerzo, pero no se gana Zamora en una hora y esto no se cambia en dos, tres u ocho años. Se pueden ir poniendo unas bases, que es lo que moderadamente hemos tratados de hacer. De hecho, en la comparecencia que tuve en el Senado —que fue no sé si como Cámara autonómica o cómo fue— intervinieron Coalición Canaria, el Partido Nacionalista Vasco, Esquerra y tengo aquí los comentarios que se hicieron. Esto fue hace unos meses, o sea que ni lo hemos hecho mucho mejor después de estos meses ni mucho peor, habremos mejorado un poco. Era muy satisfactorio ver que la perspectiva era la misma desde ópticas política muy variadas. Esto es muy positivo en este ámbito, que es muy particular, donde tenemos la PAC, como decía el señor Madero; tenemos una forma de hacer la política agraria muy peculiar y tenemos un sector agroindustrial que no es que sea de la pyme sino de la micropyme. Hacer que esa pequeña y mediana industria entre a encargar contratos, hacer convenios, etcétera, es muy complicado, porque muchas veces prefieren comprar esa patente y como extraen luego tecnologías complementarias les da de sobra. Es un problema de mentalidad y esa mentalidad que hay en determinadas comunidades autónomas no la hay en otras, y no la hay en los gestores públicos y por tanto en las empresas. Eso se palpa. Yo lo veo porque que me reúno mucho con los empresarios de todas las comunidades autónomas y se palpa cuando es mamá subvención o es esfuerzo presupuestario o esfuerzo de convertir el gasto en una inversión.

Entrando en los temas de personal, me van a disculpar pero hasta donde yo sé les daré algunos datos y si no se los complementaré. Estoy básicamente de acuerdo con usted pero el que tengamos los niveles 26 no depende del INIA. Le puedo hablar del esfuerzo que he hecho por pelear y cambiarlo, pero son políticas heredadas de donde veníamos. Los datos aportados se pueden completar porque no son 25 *ramones* y *cajales*, estamos en 45, que no es lo mismo que el dato que usted daba porque ha habido otras convocatorias. Ahora mismo nos han concedido 13 contratos *ramones* y *cajales*. Esos niveles creo que se van a cambiar pues es política del Ministerio de Ciencia y Tecnología. Le puedo decir que desde el año 1995 por primera vez ha habido una promoción interna de estos investigadores que usted dice, A-1 que son 28, A-2 que son 26, A-3 y 4 son niveles 24. Los nuevos investigadores que se incorporen van a hacerlo en niveles 26 y va haber una modificación para que los que están en niveles 24 pasen a los niveles 26. El ministerio ha sido muy consciente y lo está haciendo como en otros OPI similares como el oceanográfico y el geológico. Me parece que no tiene datos del todo exactos sobre que hemos incrementado unidades administrativas más que las científicas, y a los datos me remito. En los años 2001, 2002 y 2003 investigadores de plantilla, oferta de empleo público, que se

han incorporado al INIA son 23, cinco en 2001, nueve en 2002 y nueve en 2003, que ahora están en el proceso. Piensen que entre 1995 y 2000 no se incrementó ni un investigador, ni uno entró. En 1999 empezó a moverse pero no se acabaron de incorporar hasta finales de 2000, principios de 2001. Pues bien, investigadores en estos tres años se han incorporado 23, que tampoco es mucho, estoy de acuerdo, y personal de apoyo 41. Somos conscientes de que no debemos crecer mucho más en investigación pero sí en personal de apoyo. Por eso hemos orientado la oferta de empleo público a esos 41, que son tecnólogos, técnicos de grado medio, técnicos de grado superior, apoyo administrativo pero para la investigación. Con los 45 investigadores con contrato de cinco años más los 23 te pones en unas cifras de investigación importantes. Me comentaba —siguiendo en el tema de personal— lo que se ha incrementado el capítulo 1. Está en los papeles que en el capítulo 1 nunca nos gastamos todo el dinero que tenemos, nos quedamos en el 75 o en el 80 por ciento, y el grado de ejecución que tenemos presupuestario está en el 93 ó 94 por ciento. ¿Por qué? Porque tenemos vacantes dotadas pero cuando se sacan a concurso no se cubren. Ahora mismo el instituto nuestro está fuera de Madrid y sacas unas determinadas plazas —que es función pública, todo hay que decirlo; a veces es muy restrictivo como habrán oído en otros OPI— resulta que sacas 20 plazas y quedan vacantes cinco, pues con esas cinco que están dotadas dejas de cumplir presupuestariamente. ¿De quien es la culpa? Puedes tener vacantes de peón estupendas pero a lo mejor lo que necesitas son técnicos de apoyo nivel 28 y si no te aprueban los niveles 28 sigues sacando las plazas de peón y no las cubres. Me parece un tema de otro calado. En lo que yo he podido he intentado pelear y he conseguido esta promoción donde ha habido tres A-1, cinco A-2 y cinco A-3. Por lo menos se ha movido y yo espero que con la nueva relación de puestos de trabajos que nos ha aprobado el Ministerio de Ciencia y Tecnología y que está en negociación con Función pública consigamos mejorar esa situación que es de política general del Estado y que me afecta en una parte.

Respecto a la financiación presupuestaria, los crecimientos presupuestarios los tiene usted en la memoria del 2001. Hemos crecido lo que hemos crecido pero ¿qué ocurre? Para que se haga una idea, los incrementos como consecuencia de la actividad empresarial son aproximadamente unos ocho millones de euros y de los fondos FEDER está en el entorno de unos 10 millones o 12 millones, con lo cual en conjunto podemos generar como media —no me acuerdo cuánto ha sido en 2001 y 2002, pero se lo puedo enviar sin problema—, pero para que se haga una idea en 2002 teníamos 51 millones de euros de presupuesto inicial y en un organismo público, como sabe, el presupuesto inicial y el presupuesto final no es el mismo, y ahí está la gracia diríamos. Por eso le digo que algún dato que tiene usted

no es correcto porque si no sería imposible. Si gestionas bien y consigues pasar 18 millones de euros, que prácticamente ocho millones son de la actividad del instituto con las empresas y con ministerios que te hacen encargos —luego se lo puedo especificar— y unos 10 millones de ese entorno, porque lo que generas en un año no puedes consumirlo y pasa al siguiente. El matiz se me escapa porque no tengo los datos pero en líneas generales es el modo de gestión presupuestaria. Por eso me extraña el comentario y quizá es que no tiene el dato concreto. La convocatoria estrella que tenemos es la de recursos y tecnologías agrarias con los organismos públicos, y aquí tenemos un director general que se lo puede decir. La convocatoria de este año es un poco especial porque estamos terminando un plan y hasta que no lo tengamos aprobado no podemos sacar las convocatorias. Por ejemplo, en el año 2002 la convocatoria de proyectos de recursos y tecnologías agrarias salió publicada en junio 2001; fue evaluada por la ANEP y en la comisión coordinadora de diciembre de 2001 fueron aprobados los proyectos del 2002, de tal manera que los señores del IRTA y del IVIA pudieron recibir por adelantado sus dineros correspondientes al año 2002 en el mes de febrero o marzo. Lo que ocurre es que como nosotros lo tenemos todo consolidado presupuestariamente, cuando hemos dado ese dinero a las comunidades autónomas, podemos hacer una carga de fondos FEDER recuperar parte de esa financiación y sacar programas porque, si no, yo no hubiera podido sacar una convocatoria de infraestructuras con las comunidades autónomas, porque no tenía dinero. Con ese dinero que recupero de fondos FEDER, como consecuencia de una gestión razonable o rápida, conseguimos sacar una convocatoria de infraestructuras y dotar a las comunidades autónomas de una línea nueva de financiación que no estaba prevista en el presupuesto inicial. Esos 6 millones de euros que conseguimos poner fueron consecuencia de haber generado rápidamente. Si hubiéramos gestionado con lentitud hubiéramos cumplido nuestro presupuesto, hubiéramos pagado a las comunidades autónomas en el mes de septiembre o de octubre y no nos hubiera dado tiempo a recuperar parte de esa financiación. Esa es la causa de por qué organismos públicos regionales están yendo a esa fórmula de los organismos autónomos, porque para gestionar la investigación o tienes un poquito de flexibilidad o, si no, estás absolutamente perdido en la captación de fondos y en hacer un contrato con una empresa pues desde una dirección general clásica lo tienes complicadísimo.

En cuanto a los contratos, tiene usted toda la razón. El INIA es hijo de su historia. Y le diría más: muchas de esas patentes han sido coobtenidas por el INIA con las comunidades autónomas. Es verdad que hemos incrementado muchísimo el nivel de explotación de esas patentes que estaban latentes y hemos conseguido buscar empresas que las exploten. Porque tú puedes tener la patente pero si no tienes una empresa que te la

quiera explotar, la tienes perdida. El INIA ha tenido muy poca presencia en el sector y en el sector de patentes sabemos que son pocas las empresas dispuestas a desarrollar las patentes empresariamente. No obstante, hemos conseguido unos incrementos económicos modestos pero razonables. Hemos pasado de no llegar a medio millón de euros en convenios con empresas e instituciones a prácticamente un millón de euros. No es mucho, pero me parece que ha sido un paso importante. Ahora mismo estamos en un proceso con cerca de once patentes relacionadas con sanidad animal, con medio ambiente y con reproducción animal, fruto de las investigaciones de gente del INIA, a punto de sacarlas al mercado y patentarlas.

Hay que pensar —se lo digo por el señor Madero— que tradicionalmente el INIA ha ido cofinanciando con las comunidades esas nuevas variedades vegetales, cosa que no es despreciable. Lo que quizá nos haya fallado es que la orientación que ha habido durante años —y estamos hablando de los años ochenta y noventa— ha estado dirigida a patentes o semillas vegetales de carácter extensivo, como las cebadas y los trigos. Esto se ha investigado muy poco, por tanto, tenemos una dependencia tecnológica enorme de pimientos y de tomate y pagan royalties nuestros agricultores. De ahí que estemos con el sector preparando la creación de un centro de genómica y, con las técnicas de biotecnología, conseguir adelantar los tiempos, pero éstos están donde están. Es una excepción muy de agradecer el IVIA valenciano en donde desde hace treinta años han seguido con esos patrones mejorantes de cítricos, sobre todo de las clementinas y de las clemenvillas y hace que ahora mismo sean una potencia mundial en cuanto a penetración del mercado, en concreto del mercado tan sofisticado como el norteamericano.

En relación con los proyectos, ha dicho prácticamente lo mismo que he comentado de los pequeños proyectos y de la media por proyecto. Tenga en cuenta S.S. que los proyectos que captan ahora mismo los investigadores del INIA son proyectos en convocatorias públicas y ahí poco podemos hacer. Quizá haya que hacer una comparecencia para otros ámbitos que digan por qué los proyectos del plan nacional o del plan regional —a los planes regionales de la Comunidad de Madrid, por ejemplo, se presentan también gentes del INIA— están dotados financieramente en ese calibre. Yo estoy con usted en que, a base de espolvorear todo el sistema, no conseguimos nunca impacto. No tenemos convocatorias a la única convocatoria que he sacado específica para el plan estratégico la hemos dotado financieramente de tal manera que no ha habido ni una queja (ya es difícil que no la haya) de un investigador en cuanto a la financiación. Hemos estado dispuestos a darles todo el dinero que pedían, pero, eso sí, poniéndoles unos sistemas de control y de evaluación para que den resultados en el plazo de cuatro años. Creo que le he contestado a cuanto a los plazos de los nuevos proyectos. En la

convocatoria estrella de recursos y tecnologías agrarias, ya he dicho qué parte, y lo he conectado con la financiación porque es cierto que la generación de créditos lleva siempre mes y medio en las administraciones y el modo de jugar con esos incrementos presupuestarios, que están en el entorno de dos millones de euros, es gracias a eso; si no, sería imposible.

Cambio de modelo. Estoy con usted. Estamos intentando cambiar el modelo pero, al mismo tiempo, dando servicio, es decir, compaginando una orientación. El INIA tiene una orientación básica, pero lo que tenemos que hacer son políticas coordinadas porque también el sector requiere orientación e investigación básica. Ese equilibrio debe mantenerse y le puedo dar un dato. Ya le he dicho la relación que tenemos con esos cuatro organismos; con el Ayuntamiento de Madrid; con ayuntamientos tenemos los temas de depuración de aguas porque no olvidemos que el INIA tiene una proyección agroalimentaria y una proyección ambiental todavía más importante. Tomo buena nota de las sugerencias que me hace sobre el CISA. La incorporación de doctores al CISA es un hecho. La labor que hemos hecho de envío a las comunidades autónomas ha pasado, en el año 2000, de tres millones de muestra —una muestra es un micro litro, análisis potenciales que se pueden hacer con el material enviado— a seis millones en el año 2003; en 2001 y 2002 prácticamente se mantuvo, es decir, ha habido un incremento importante. Otra cosa son las muestras que nos envían de vuelta las comunidades autónomas como centro de referencia. En ese sentido, en el año 2000 hubo poca actividad; en 2001 y 2002 hubo un brote de fiebre aftosa y otro de peste porcina clásica que nos llevó a hacer esa labor nuestra de segundo nivel. El CISA no es un laboratorio de primer nivel para la labor rutinaria de análisis, para eso están los laboratorios y el centro de Algete, que está dotado además con un pequeño P3 para hacer esas labores. Nosotros ahí actuamos también a la demanda del sector y de lo que el Ministerio de Agricultura en este caso nos solicite. Como sabe S.S., estamos en una situación de tranquilidad biológica y hay menos envíos de las diversas comunidades autónomas, pero no así los envíos que nosotros hacemos a esas comunidades. No sólo ha habido un decremento de la actividad, sino un incremento. Hace unos meses nos preguntaron bastantes cosas sobre este tema y yo creo que S.S. tienen cumplida información, pero si quieren puedo ampliarla.

En cuanto a la intervención del señor Madero, le he contestado sobre la orientación de ese incremento del 160 por ciento. Es imposible pensarlo en términos presupuestarios y ya le he explicado cómo, a base de gestionar fondos FEDER con rapidez, se pueden conseguir esos incrementos. Lo que resulta más interesante en este contexto es el beneficio de las comunidades autónomas que presupuestos que ellos no tenían previstos, los han incorporado ante el efecto emulación. Por

ejemplo, la Comunidad Autónoma de Navarra nunca había contratado a doctores y en la primera convocatoria contrató ocho. En el momento que surge una oportunidad y es una cofinanciación, incrementan su presupuesto de modo natural para hacer frente a nuevas demandas que el sector puede plantearles.

Creo que le he contestado al tema de seguridad alimentaria. Yo soy partidario de que los mejores analistas del sistema estén en la red; una seguridad alimentaria sin control es muy complejo que se pueda llevar a cabo. Podemos hacer una labor siempre que desde el Ministerio de Sanidad nos pidan esa coordinación —insisto en que estamos en un ministerio de carácter horizontal, ese es nuestro papel y yo soy muy celoso de las competencias que los distintos ministerios tienen en sus ámbitos sectoriales—, estamos en nuestra mejor disposición y las reuniones que estamos teniendo van a llevar a la creación de un centro en red y el sector está muy deseoso de que se lleve a cabo.

Cooperación internacional. Con la Unión Europea hemos estrechado bastantes vínculos; con el INRA; hemos renovado el convenio que teníamos con Francia; la directora general de investigación agrario alemana viene el próximo seis, siete y ocho de octubre; con Irlanda; con Italia y con Grecia. Éstos han sido básicamente los países en donde hemos intensificado nuestra actividad en estos años. En cuanto a Latinoamérica, fue uno de los posicionamientos claros que nos hizo el ministerio desde su creación, que era potenciar la relación con los INIA latinoamericanos y con muchos de ellos había una relación bilateral. Ha sido un gozo que la primera actuación pública del ministro delante de 21 ministros o secretarios de Estado de Ciencia y Tecnología tuviera lugar en el INIA. Ahí se comprometió el ministerio a cofinanciar tres centros de genómica vegetal, en la misma línea de lo que estamos hablando del déficit nuestro: centros de genómica en plantas y acuicultura. Han empezado ya las primeras negociaciones. Chile está muy interesada en un centro acuícola; también lo están Argentina, Méjico y Brasil. Ahora vienen los estudios de viabilidad, pero siempre sería para dar una formación de doctores —como saben, Latinoamérica tiene unos problemas de formación de doctores importantes— y lo que queremos es que, a través de ese sistema INIA catalicen como un modo de subsistema con el INIA nacional. En este sentido el INIA central no es más que la suma de los INIA regionales; es decir, cuando llegamos a un acuerdo con Uruguay para potenciar la calidad de las carnes uruguayas en su entrada en la Unión Europea quien ha firmado ese convenio ha sido el INIA y los investigadores que están yendo son del IRTA y del antiguo centro de Aragón, porque están ahí los expertos en calidad de carnes. El INIA central hace lo que puede en una serie de líneas, pero en lo otro actuamos muy coordinados y, de hecho, don José Luis Alonso, director general que me acompaña, estuvo en una misión oficial conmigo en Méjico y en

Costa Rica precisamente para organizar proyectos de este tipo en el mes de junio.

En cuanto al trabajo en red, siempre tiene que haber una masa crítica que puede ser Monells, CISA o donde esté, y a eso se unen centros de investigación punteros. En el caso del CECOP hemos sido bastantes innovadores —así nos lo ha aprobado el ministerio—, y es que hicimos una convocatoria pública para decir: aquellos que se sientan en condiciones de recibir un marchamo de excelencia que se presenten. Se presentaron 18 grupos de toda España y fueron aprobados unos 11, de tal manera que esos 11 se crean, coordinados por el CECOP y con un consejo de dirección en donde está la FIAP, el IRTA y el INIA, para que cuando tenga un problema pueda encargarles directamente a estos grupos la asistencia técnica el sector correspondiente. Ante el próximo plan nacional 2004-2007, estamos barajando la posibilidad de hacer una orden abierta de tal manera que se puedan presentar estos grupos y puedan recibir una financiación, porque el gran problema que a veces se presenta es con convocatorias cerradas y, desde que surge el problema hasta que te conceden el proyecto, pasan nueve meses. Tenemos que buscar fórmulas más creativas. Con una convocatoria abierta en el momento que surja el problema que se pueda presentar, que pase todos los exámenes de rigor del ANEB pero que se le pueda adjudicar en un mes y medio a ese grupo de investigación para solucionar el problema del sector cárnico aragonés, pongo por caso, de ese grupo de empresas que presenta un determinado problema o esa oportunidad que surge como la de tener cumplir una normativa europea en dos años. Es el momento de ponernos a trabajar para que, cuando esto llegue, todo el sector esté debidamente aseado en términos racionales y empresariales.

Creo que he contestado prácticamente a todas las preguntas, por lo menos esa era mi voluntad. **(La señora Palma i Muñoz pide la palabra.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Alcañiz Calvo): Me va a disculpar, señora Palma, pero usted sabe que el turno es excepcional y que siempre lo hacemos a la inversa. A juicio de la presidencia, el señor compareciente ha contestado ampliamente a todas las preguntas que SS.SS han tenido a bien formularle. Le daré un minuto la palabra. Tenemos a las tres Pleno y, además, los servicios de la Cámara llevan demasiadas horas.

La señora **PALMA I MUÑOZ**: Comprendo perfectamente que lo avanzado de la hora no se presta a muchas licencias en cuanto al debate. Quiero agradecerle al señor director general algunas concreciones y que me haya aclarado algunas cuestiones. La más importante es la de los fondos FEDER. Ha reconocido que ha podido impulsar nuevas líneas y que el incremento presupuestario proviene, en un porcentaje eleva-

dísimo, de fondos FEDER. Lo que no estaba correcto era la respuesta a la pregunta parlamentaria que hizo mi grupo porque la respuesta que se nos dio era tajante y contundentemente que no provenía de fondos FEDER.

En cuanto a la incorporación de nuevos investigadores, todos estamos a favor de que se incorporen investigadores junior, nuevos doctores al sistema, pero tampoco podemos desperdiciar el capital de los senior, y en el caso del INIA el baremo de evaluación de la actividad investigadora ha cambiado en los últimos tres o cuatro años. En el baremo al que estaban sometidos tenía más peso la atención al sector y la dedicación a la resolución de problemas del sector. Por tanto, le pediría que mantuviéramos aquí también el equilibrio entre investigación básica y orientada.

Respecto al modelo, a priori, el Grupo Socialista no ve ni bien ni mal que se estén planteando cambiarlo. En cualquier caso, lo que sí nos gustaría...

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Alcañiz Calvo): Señora Palma, ha pasado minuto y medio.

La señora **PALMA I MUÑOZ**: Nos gustaría que fuera de forma clara y transparente y que este cambio fuera sometido a debate con los agentes implicados en este tema.

Señor Cazorla, le pido también brevedad.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA, INIA** (Cazorla Montero): Yo no sé qué pregunta nos hicieron, pero si hablamos de presupuestos, los presupuestos están ahí, en los tochos que nos dan en los Presupuestos Generales del Estado; hay un presupuesto de salida y un presupuesto de llegada. Usted tiene la memoria de 2001 en donde están muy claro los fondos generados. Y no sólo fondos FEDER sino los que obtenemos de otros proyectos, por ejemplo, el INIA uruguayo nos está dando trescientos mil dólares en estos años para un proyecto y ni siquiera están aquí contabilizados. En cuanto a la generación de fondos, una parte es de fondos FEDER pero otra proviene de los ingresos del propio instituto que, para incorporarlos al presupuesto, necesitas generarlos.

Respecto a la labor de equilibrio a la que usted se refiere, no es del todo cierto o les faltan a ustedes algunos datos. En nuestra relación con el Ministerio de Medio Ambiente le puedo contar que de 0,22 millones de euros del año 1999 hemos pasado a 0,68, o sea, hemos multiplicado un 300 por cien de apoyo a esas políticas. La asistencia técnica que hemos dado al Ministerio de Medio Ambiente en los foros internacionales es espectacular: los sumideros de carbono o todos los temas de toxicología. Tenemos dos departamentos de medio ambiente y del CIFOR que dan apoyo al tema. Desde el punto de vista del Ministerio de Agricultura nos hemos mantenido en la Dirección General de Agricultura con unos incrementos importantes y en la Dirección General de Ganadería ha habido una pequeña disminución como consecuencia de que nos han encargado menos cosas. Yo lo entiendo porque cada vez más las comunidades autónomas tienen centros para esas labores de diagnóstico rutinario y el centro de alta seguridad biológica, como el P3, que no hay ninguno en España, está haciendo simplemente unas labores de control y de análisis porque las comunidades autónomas están ya preparadas. Ahora estamos en trámites con la Dirección General de Agricultura de unos nuevos encargos que nos van a hacer para los lodos de depuradora, pues tienen unos problemas importantes con los metales pesados. Estas cosas también cambian y surgirán nuevas ocasiones en el futuro.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Alcañiz Calvo): Muchas gracias, señor Cazorla. Permítame que en nombre de la Mesa y en el mío propio le agradezca su comparecencia y su intervención, así como a todas SS.SS. por su colaboración y a los servicios de la Cámara por la ayuda que habitualmente nos prestan. Muchas gracias a todos y disculpen la hora.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

**Eran las dos y cuarenta y cinco minutos de la tarde.**

NOTA.—El presente «Diario de Sesiones», de la Comisión de Ciencia y Tecnología, del miércoles, 1 de octubre de 2003, no guarda la relación cronológica habitual, con el fin de no retrasar la publicación de los «Diarios de Sesiones» ya elaborados.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

